

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	8114
Resoluciones	_____	8114
Licitaciones	_____	8115
Varios	_____	8122
Transferencias	_____	8129
Convocatorias	_____	8130
Sociedades	_____	8131

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8137
Varios	_____	8139
Sucesiones	_____	8152

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8157
Acuerdos	_____	8159



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 1.090

La Plata, 2 de agosto de 2011.
Expediente N° 2166-868/11

Aprobar el Acuerdo Marco de Cooperación Académica suscripto el día 1° de julio de 2011, entre la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 1.099

La Plata, 2 de agosto de 2011.
Expediente N° 2900-24614/11

Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares del Ministerio de Salud, a efectuar el llamado a Licitación Pública, tendiente a la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al Hospital Descentralizado Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti de Mar del Plata..

DECRETO 1.100

La Plata, 2 de agosto de 2011.
Expediente N° 2900-24613/11

Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares del Ministerio de Salud, a efectuar el llamado a Licitación Pública, tendiente a la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al Hospital Descentralizado Interzonal General Vicente López y Planes de General Rodríguez.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 1.120

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 21900-6785/11

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2011-Ley N° 14.199, para el Ente Administrador Astillero Río Santiago.

DECRETO 1.121

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 3002-218/11

Adecuación de Cargos en el Presupuesto General Ejercicio 2011 -Ley N° 14.199, Poder Judicial- Mrio. Público.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DECRETO 1.058

La Plata, 26 de julio de 2011.
Expediente N° 21100-4981/10

Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 1/11, tendiente a contratar la provisión de camionetas marca Ford, modelo Ranger 4X2 doble cabina y automóviles marca Chevrolet y Volkswagen, a fin de renovar la flota automotriz del citado Ministerio.

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Resolución N° 3.291

La Plata, 16 de agosto de 2011.

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto se creó el Fondo para el Funcionamiento, Equipamiento, Capacitación y Financiamiento Operativo de las Asociaciones y Federaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires;

Que de conformidad a lo establecido en el mismo, dicho Fondo deberá ser distribuido mediante el porcentaje establecido en su artículo 4° entre las citadas entidades bomberiles, mediante la forma y condiciones que fijará la Autoridad de Aplicación;

Que asimismo deberá crearse un Registro de Equipos, Materiales o Bienes adquiridos mediante los recursos asignados que será instrumentado por la Dirección Provincial de Defensa Civil;

Que el citado Decreto designa como Autoridad de Aplicación al Ministerio de Justicia y Seguridad, facultándolo para el dictado de las normas complementarias y aclaratorias para la implementación de la medida;

Que a fs. 10 ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno, sin formular observaciones;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, y el Decreto N° 74/11;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Determinar que los recursos asignados por el artículo 2° inciso a) del Decreto N° 74/11 serán distribuidos de la siguiente manera:

- 1) Un ochenta y ocho por ciento (88 %) entre las Asociaciones de Bomberos Voluntarios en los términos que surgen de la escala que se establece en el Anexo I.
- 2) Un diez por ciento (10 %) entre las Entidades de Bomberos Voluntarios de segundo grado, de la siguiente manera:
 - a) El treinta por ciento (30 %) se dividirá entre las cuatro entidades; de conformidad con la escala establecida en el Anexo II.
 - b). El setenta por ciento (70 %) restante, se dividirá conforme la cantidad de Asociaciones afiliadas que tenga cada entidad al inicio de cada período anual.
- 3) El dos por ciento (2 %) será asignado a la Dirección Provincial de Defensa Civil.

Dichas sumas se incrementarán en forma automática cada año, conforme surge del artículo 2° inciso a) del Decreto N° 74/11.

A los fines de la categorización de las Asociaciones, se considerará la cantidad de habitantes que surja del censo que elabora y publica cada diez años el Instituto Nacional de Estadística y Censos o el organismo que lo reemplace.

En aquellos Municipios donde exista más de una Asociación de bomberos, la distribución del total asignado se realizará de manera proporcional a la cantidad de habitantes de las jurisdicciones, ciudades, o pueblos a los que presta servicios cada Asociación. A tal efecto, y con intervención de la Dirección Provincial de Defensa Civil, se recabará el consenso entre las autoridades municipales, las federaciones, y las asociaciones que prestan servicio en ese partido. El acuerdo así logrado, tendrá una vigencia de cuatro años. De no lograrse, decidirá la Autoridad de Aplicación reconociendo como límite la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos o quien en el futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 2°. Crear en el ámbito de la Dirección Provincial de Defensa Civil, el Registro de Equipos, Materiales o Bienes previsto en el Artículo 6° del Decreto N° 74/11.

ARTÍCULO 3°. Instruir a la Dirección General de Administración para la apertura de la cuenta establecida en el artículo 7° del Decreto N° 74/11.

ARTÍCULO 4°. Para acceder a los beneficios implementados por el Fondo, las diversas Entidades bomberiles deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley N° 10.917, y su modificatoria y su decreto reglamentario, y los artículos 5° y 9° del Decreto N° 74/11.

Las Asociaciones no federadas deberán adoptar uno de los programas de estudio homologados por cualquiera de las Federaciones. El programa elegido deberá comunicarse a la Dirección Provincial de Defensa Civil, quedando a cargo de la Federación autora del mismo la verificación de su implementación y evaluación.

ARTÍCULO 5°. Hasta tanto las Entidades de primero y segundo grado no cumplan con la rendición de cuentas que les impone el artículo 10 del Decreto N° 74/11, no se les asignarán nuevas partidas de conformidad con el artículo 8° del citado Decreto, sin perjuicio de la instrucción de las actuaciones administrativas y/o penales que pudieran corresponder.

ARTÍCULO 6°. Los depósitos y transferencias de los recursos asignados por el artículo 1° se harán efectivos en forma trimestral por intermedio de la Dirección General de Administración teniendo en cuenta la escala prevista en los Anexos I y II. El Consejo Consultor Permanente de Bomberos Voluntarios aprobará anualmente los montos de las asignaciones a que se refieren los Anexos I y II.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

ANEXO I

Período 2011-2020

Habitantes	Asociaciones	Porcentaje	% Unitario
0 a 7.000	92	13,8	0,15
7.001 a 20.000	48	13	0,2708
20.001 a 50.000	39	19,1	0,4897
50.001 a 200.000	40	30	0,75
200.001 a 600.000	18	20,8	1,1556
600.001 a 1.000.000	1	1,3636	1,3636
1.000.001 o más	1	1,9364	1,9364
TOTAL	239	100	

ANEXO II

Año 2011	
Entidad	Monto Fijo en Pesos
Provincia de Buenos Aires	262.500
Bonaerense	262.500
Centro Sur	262.500
2 de Junio	262.500
Año 2012	
Provincia de Buenos Aires	375.000
Bonaerense	375.000
Centro Sur	375.000
2 de Junio	375.000
Año 2013	
Provincia de Buenos Aires	487.500
Bonaerense	487.500
Centro Sur	487.500
2 de Junio	487.500
Año 2014	
Provincia de Buenos Aires	600.000
Bonaerense	600.000
Centro Sur	600.000
2 de Junio	600.000

C.C. 9.662

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nº 4/11

POR 15 DÍAS - Por obra Pública Expte. Nº 13452/11. Objeto: Construcción del depósito - Etapa I - Sede Campus.

Presupuesto Oficial: pesos, cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y cinco (\$ 457.965,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 13 de octubre de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos cuatro mil quinientos ochenta (\$ 4.580,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Secretaría de Administración, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 13 de octubre y hasta las 12 hs. del 14 de octubre de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 14 de octubre de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.389 / ago. 19 v. sep. 9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 4/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de aulas especiales e imagen y sonido y Departamento de Economía y Administración.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones cuatrocientos veintiséis mil ciento ochenta y seis con 61/100 (\$ 6.426.186,61), valores correspondientes al mes de junio de 2011.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 50.00 (pesos cincuenta).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 17/10/11 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-0806/11.

C.C. 9.626 / ago. 26 v. sep. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 92/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Estación Elevadora y Planta de Tratamiento Compacta -Etapa I- en la localidad de Rivas, Partido de Suipacha.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.973.876,41.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.973.876,41.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.010.120,16.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 22 de septiembre de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 22 de septiembre de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 9.727 / ago. 31 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Licitación Pública Nº 2/11

POR 5 DÍAS - Plan de Reasentamiento del Proyecto Reconquista.

Barrio: Cuartel V.

Localidad: Cuartel V.

Partido: Moreno.

Nº de Expediente: 2400-2154/2011.

Nº de Resolución: 684-11.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación.

Presupuesto Oficial: \$ 7.017.534,50.

Plazo: 290 días.

Propuestas: Presentación en el 5º Piso Salón de Intendentes- Ministerio de Infraestructura-calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59- La Plata.

Apertura: En el 5º Piso Salón de Intendentes- Ministerio de Infraestructura-el día 22 de septiembre de 2011 a las 14:30 hs.

El legajo se adquiere en la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda- 4º Piso-previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires- Orden Contador y Tesorero- Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI-Subsecretaría de Urbanismo-4º Piso-oficina 411- Tel. (0221) 4294981 calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59.

C.C. 9.847 / ago. 31 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PLAN DE OBRAS 2010/2011

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición Nº 274/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas públicas para la realización de la siguiente obra de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
----------	-----------	--------------	---------------	--------------

Lomas de Zamora	E. Primaria Nº 67	Refacción Gral.	\$ 685.291,01	\$ 300
-----------------	-------------------	-----------------	---------------	--------

Consulta y Venta de Pliegos: Del 1º al 15 de septiembre de 2011 en la sede del consejo escolar del Distrito.

Apertura de Ofertas: El 21 de septiembre de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar del Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.839 / sep. 1° v. sep. 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 5/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de aulas denominada Espora II. Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ochocientos setenta mil (\$ 3.870.00,00), valores correspondientes al mes de agosto de 2011. Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial. Costo del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos). Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 24/10/11 a las 12:00 hs. Expediente: 827-0984/11.

C.C. 9.788 / sep. 1° v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Expediente N° 4047-20544. Fecha y Hora de Apertura: 26/09/11, 10:00 hs. Lugar de Apertura: Despacho Municipal. Venta de Pliegos: Dirección de Compras, calle H. Castro N° 2858, Edificio Municipal, General Paz (Ranchos) de 8:00 a 13:00 hs. Recepción de propuestas hasta 26/09/11, 9:00 hs. en la Dirección de Compras. Rubro: Arrendamiento y explotación de la cancha de bochas ubicada en el predio del C.E.F. (Centro de Educación Física) de la localidad de Ranchos, Distrito de General Paz. Valor del Pliego: \$ 200 (pesos doscientos).

C.C. 9.794 / sep. 1° v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Licitación Pública N° 2/11

POR 5 DÍAS - Expediente N° 4047-20547. Fecha y Hora de Apertura: 26/09/11, 11:00 hs. Lugar de Apertura: Despacho Municipal. Venta de Pliegos: Dirección de Compras, calle H. Castro N° 2858, Edificio Municipal, General Paz (Ranchos) de 8:00 a 13,00 hs. Recepción de propuestas hasta 26/09/11, 9:00 hs. en la Dirección de Compras. Rubro: Arrendamiento y explotación del kiosco ubicado en el predio de la Plaza Alconada de la localidad de Ranchos, Distrito de General Paz. Valor del Pliego: \$ 200 (pesos doscientos).

C.C. 9.795 / sep. 1° v. sep. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 101/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Estación de Bombeo, Impulsión y Planta de Tratamiento, Etapa I, en la localidad de Villa Maza, Partido de Adolfo Alsina.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.890.617,82.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.890.617,82.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.629.769,45.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$3.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 30 de septiembre de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 30 de septiembre de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 9.896 / sep. 2 v. sep. 8

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 2.804

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.804 para la ejecución de los trabajos de refuncionalización planta operativa y varios en el edificio sede de la Sucursal de Tandil (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 20/09/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tandil (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Azul (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650

Costo estimado: \$ 573.405, 45 más IVA.

L.P. 25.926 / sep. 2 v. sep. 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 5/11

POR 3 DÍAS - Expte. 1-41099/11. Licitación Pública N° 5/11. Objeto: 1ª Etapa obra comedor universitario en Campus Olavarría.

Apertura de Ofertas: 20 de septiembre de 2011, a las 11:00 (once) horas en la Dirección de Compras Centralizadas, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 820.000,00 (ochocientos veinte mil pesos).

Valor del Pliego: \$ 300,00 (trescientos pesos).

Consultas:

En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, c.e. compras@rec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00.

Técnicas: Unidad Ejecutora de Obras Tandil, Campus Universitario Tandil, Tel. (02293) 43-9501, días hábiles de 8:00 a 13:00 hs.

En Olavarría: Unidad Ejecutora de Obras de Olavarría: Av. Del Valle 5737, Tel. (02284) 45-1055, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00. Ing. Néstor Ferreira.

En Buenos Aires: C. Pellegrini 143, Piso 11, Tel. (011) 4325-8809, días hábiles en el horario de 10:00 a 12:00.

C.C. 9.864 / sep. 2 v. sep. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 25/11

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Reciclaje de las superficies que ocupa la Biblioteca, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 29 de septiembre de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Av. 60 entre 119 y 120, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cuarenta y un mil ochenta con 57/100 (\$ 341.080,57).

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 13 de septiembre de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos cincuenta con 00/100 (\$ 350,00).

C.C. 9.861 / sep. 2 v. sep. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS

Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de la Obra "Red Cloacal zona norte sector I".

Expediente: 4044-241/11.

Presupuesto Oficial: \$ 1.658.520,38.

Plazo de Obra: 30 días corridos.

Valor de Pliegos: \$ 16.585,20.

Venta de Pliegos: Mesa de entradas (Av. Villamayor 250, PB.).

Consulta de Pliegos: Secretaría de Gobierno (Av. Villamayor 250, 1° piso).

Apertura de Ofertas: 20 de septiembre de 2011 a las 11 hs. (Secretaría de Gobierno).

Presentación de Ofertas: 15 de septiembre de 2011 hasta las 12 horas (Secretaría de Gobierno).

C.C. 9.996 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de la Obra "Red Cloacal zona norte sector II".

Expediente: 4044-242/11.

Presupuesto Oficial: \$ 1.834.888,53.
 Plazo de Obra: 30 días corridos.
 Valor de Pliegos: \$ 18.348,88.
 Venta de Pliegos: Mesa de entradas (Av. Villamayor 250, PB.).
 Consulta de Pliegos: Secretaría de Gobierno (Av. Villamayor 250, 1º piso).
 Apertura de Ofertas: 20 de septiembre de 2011 a las 13 hs. (Secretaría de Gobierno).
 Presentación de Ofertas: 15 de septiembre de 2011 hasta las 12 horas (Secretaría de Gobierno).

C.C. 9.997 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**Licitación Pública Nº 14/11**

POR 2 DÍAS – La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública Nº 14/11 para la ejecución de subsidios según convenio marco, Expediente Nº 135.226 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la Municipalidad de Escobar y el INTA. Total 22 subsidios.

Fecha de Apertura: 23 de septiembre de 2011, Hora: 11:00 hs.
 La Apertura de Sobres se realizará en la Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en la calle Asborno y Estrada, Belén de Escobar.
 Valor del Pliego: Pesos setecientos cincuenta (\$ 750)
 Presupuesto Oficial: Setecientos veinte mil (\$ 720.000).
 Venta de Pliego: Se realizará el día 22/09/2011, en la Dirección de Compras y Suministros, sito en la calle Asborno y Estrada, Belén de Escobar.
 Consultas: Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Asborno y Estrada, (1625) Belén de Escobar, Horario de 7.00 a 14:00.

C.C. 9.950 / sep. 5 v. sep. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 7/11**

POR 2 DÍAS- Nº de Expte.: 862/11. Objeto: Construcción de un contrapiso de hormigón, juntas de dilatación y caños de desagüe en el sector Ciencias de la Salud.
 Lugar, plazos y horarios de consulta y entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo, Departamento de Contrataciones, desde el 6 y hasta el 23 de septiembre de 2011 en el horario de 10:00 a 18:00.
 Visita de obra: Obligatoria, por única vez el día 19 de septiembre de 2011, a 12:30 hs.
 Fecha de apertura de Ofertas: 26 de septiembre de 2011 a las 13:00 hs.
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 9.945 / sep. 5 v. sep. 6

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 51/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0948/6.
 Rubro Comercial: 9. electricidad y telefonía.
 Objeto de la Contratación: Adquisición de efectos de electricidad y materiales eléctricos
 Costo del Pliego: Sin costo.
 Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 26/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Plazo y horario: Hasta el día 27/09/11 a las 16:00 hs.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Día y hora: 27/09/11 a las 16:00 hs.

C.C. 9.944 / sep. 5 v. sep. 6

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 50/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0947/6.
 Rubro Comercial: 17. Pinturas.
 Objeto de la Contratación: Adquisición de pinturas, tintas, colorantes y derivados.
 Costo del Pliego: Sin costo.
 Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 26/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 27/09/11 a las 13:00 hs.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Día y hora: 27/09/11 a las 13:00 hs.

C.C. 9.943 / sep. 5 v. sep. 6

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 49/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0946/6.
 Rubro Comercial: 45. mantenimiento, reparación y limpieza.
 Objeto de la Contratación: Mantenimiento y reparación de vehículos.
 Costo del Pliego: Sin costo.
 Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 26/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Plazo y horario: Hasta el día 27/09/11 a las 12:00 hs.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Día y hora: 27/09/11 a las 12:00 hs.

C.C. 9.942 / sep. 5 v. sep. 6

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 48/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0945/6.
 Rubro Comercial: 7. Combustibles y lubricantes.
 Objeto de la Contratación: Adquisición de chequeras de vales de combustibles.
 Costo del Pliego: Sin costo.
 Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 26/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Plazo y horario: Hasta el día 27/09/11 a las 11:00 hs.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Día y hora: 27/09/11 a las 11:00 hs.

C.C. 9.941 / sep. 5 v. sep. 6

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 47/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0944/6.
 Rubro Comercial: 7. Combustibles y lubricantes.
 Objeto de la Contratación: Adquisición de Combustibles y lubricantes.
 Costo del Pliego: Sin costo.
 Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 26/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Plazo y horario: Hasta el día 27/09/11 a las 10:00 hs.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
 Día y hora: 27/09/11 a las 10:00 hs.

C.C. 9.940 / sep. 5 v. sep. 6

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 46/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0943/6.
 Rubro Comercial: 14. Repuestos.
 Objeto de la Contratación: Adquisición de cámaras y cubiertas.
 Costo del Pliego: Sin costo.
 Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 26/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 27/09/11 a las 09:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 27/09/11 a las 09:00 hs.

C.C. 9.939 / sep. 5 v. sep. 6

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 45/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0942/6.

Rubro Comercial: 14. Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos y accesorios para vehículos.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 26/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 27/09/11 a las 08:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 27/09/11 a las 08:00 hs.

C.C. 9.938 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 1/11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 1.086, Dígito 1 Año 11 Cuerpo 1. Objeto: Adquisición de equipamiento médico de Alta Complejidad con destino Secretaría de Salud.

Apertura: 16 de septiembre de 2011. Hora: 11.

Presupuesto Oficial: \$ 1.741.680,09.

Valor de Pliegos: 1.866,68.

Consulta y Venta del Pliego: Hasta el 13 de septiembre 2011.

Depósito de Garantía de Oferta/Entrega en Tesorería Municipal:

Póliza/Fianza: Hasta el 13 de septiembre de 2011.

Dinero efectivo: Hasta el 15 de septiembre de 2011.

Monto del Depósito: \$ 17.416,80.

Consultas, trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata, tel. (0223) 4996375/7859, Fax (0223) 499-7859. Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los Pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 9.934 / sep. 5 v. sep. 6

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública Nº 42/11

POR 2 DÍAS – Lugar y Fecha: Campo de Mayo, 29 de agosto de 2011.

Nombre del Organismo contratante: Dirección de Aviación de Ejército.

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública, Nº 42; Ejercicio: 2011

Clase: De Etapa Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente Nº: CV11-0589/5

Rubro Comercial: (52) Equipo militar y de seguridad.

Objeto de la contratación: Modernización de aviónica y adquisición de accesorios y equipos para helicópteros Bell Uh-1H-II Huey II.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar/dirección: Dir. Av. Ej., Puerta 4 s/n, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 27 de septiembre de 2011, 12:30 horas.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos:

Lugar/dirección: Dir. Av. Ej., Puerta 4 s/n, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 23 de septiembre de 2011, 12:30 horas.

Presentación de Ofertas:

Lugar/dirección: Dir. Av. Ej., Puerta 4 s/n, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 27 de septiembre de 2011, 12:30 horas.

Acto de Apertura:

Lugar/dirección: Dir. Av. Ej., Puerta 4 s/n, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y horarios: 28 de septiembre de 2011, 09:00 horas.

C.C. 9.933 / sep. 5 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 175/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial – Administración de Justicia (www.scba.gov.ar – Administración – Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área de Contrataciones – Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear Nº 484 de dicha ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1229/11.

Sitio Web: www.scba.gov.ar (Administración – Contrataciones).

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 25 de agosto de 2011.

C.C. 9.931 / sep. 5 v. sep. 7

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 53/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0950/6.

Rubro Comercial: 4. Indumentaria Textil y confecciones.

Objeto de la Contratación: Adquisición de hilados y telas.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 26/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 27/09/11 a las 18:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 27/09/11 a las 18:00 hs.

C.C. 9.930 / sep. 5 v. sep. 6

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 52/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0949/6.

Rubro Comercial: 1. Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de víveres especiales.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 26/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 27/09/11 a las 17:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 27/09/11 a las 17:00 hs.

C.C. 9.929 / sep. 5 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 62/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 62/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Olavarría, con destino a la Ayudantía Fiscal de Estupefacientes, Orac., Cav., Subsede Olavarría del Departamento Judicial de Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Azul calle Colón Nº 931 de Azul, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul, calle Colón N° 931 de Azul, el día 20 de septiembre de 2011 a las 11 hs.

Expte. 3002-1002/11

C.C. 9.927 / sep. 5 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 17/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.495/11. Licitación Pública N° 17/11.

Apertura: 21/09/2011, a las 11:00 hs..

Expte. S-4060-3288/11.

Por la contratación de la obra Pavimentación Avda. Carlos Pellegrini entre puente Alsina y calle Valparaíso límite con el partido de Avellaneda, con un Presupuesto Oficial de pesos veinticinco millones cuarenta mil setenta y cinco (\$ 25.040.075).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos doce mil setecientos cuarenta y seis con cincuenta centavos (\$ 12.746,50), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 9.925 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 16/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.494/11. Licitación Pública N° 16/11.

Apertura: 21/09/2011, a las 10:00 hs..

Expte. S-4060-3232/11.

Por la contratación de la obra Plan de pozos depresión de napa cuenca Matanza-Riachuelo: Diagnóstico situación actual reingeniería, monitoreo y mantenimiento. Prueba piloto municipalidad de Lanús, partido de Lanús, con un Presupuesto Oficial de pesos diecisiete millones (\$ 17.000.000).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos ocho mil setecientos veintiséis con cuarenta y seis centavos (\$ 8.726,46), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 9.924 / sep. 5 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 10/11

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C

Localidad: Canning

Distrito: Ezeiza

Presupuesto Oficial: \$ 1.406.485,30

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/10/2011, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/10/2011, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863, 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 10.002 / sep. 5 v. sep. 16

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 14/11

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 917

Localidad: Florencio Varela

Distrito: Florencio Varela

Presupuesto Oficial: \$ 1.401.375,26

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/10/2011, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/10/2011, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata,

Telfax. 0221.424.0335/0863, 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 10.003 / sep. 5 v. sep. 16

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 2/11

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° "La Herradura"

Localidad: Mar del Plata

Distrito: Gral. Pueyrredón

Presupuesto Oficial: \$ 1.472.647,68

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/10/2011 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/10/2011 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863, 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 10.004 / sep. 5 v. sep. 16

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 20/11

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 913 B° "San Carlos"

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 1.261.874,17

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/10/2011 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/10/2011 - 13:30

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863, 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 10.005 / sep. 5 v. sep. 16

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 21/11

POR 15 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 934

Localidad: Villa Fiorito

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 2.441.120,86

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/10/2011 - 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/10/2011 - 15:30

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863, 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 10.001 / sep. 5 v. sep. 23

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 9/11

POR 15 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° Malvinas (Balvitethis 1990 viv.)

Localidad: Monte Grande

Distrito: Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 2.424.731,16

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/10/2011 - 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/10/2011 - 14:30

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata,

Telfax. 0221.424.0335/0863, 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274)
C.C. 10.000 / sep. 5 v. sep. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE INDUSTRIA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**

Licitación Pública N° 7/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 798.420.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de un (1) equipo para determinar punto de fusión y estudios termodinámicos.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio N° 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 8:00 a 12,30 hs. y de 13:30 a 15:30 hs., el día 27 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs.

Costo del Pliego: —.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio N° 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 8:00 a 12:30 hs. y de 13:30 a 15:30 hs. hasta el 28 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio N° 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 8:00 a 12:30 hs. y de 13:30 a 15:30 hs. hasta el 28 de septiembre de 2011 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio N° 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Día y Hora: 28 de septiembre de 2011, a las 10,30 hs.

C.C. 9.932 / sep. 5 v. sep. 6

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR.)**

**Licitación Pública N° 10/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 10/2011

Segundo Llamado

Expediente N° 719-C-2011

“Ampliación y Refuncionalización Centro de Salud Jorge Newbery”.

Fecha de Apertura: 16 de septiembre de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 741.830,00.

Valor de Pliegos: \$ 454,00-

Garantía de Oferta: \$ 7.418,30.

Capacidad Financiera: \$ 1.483.660,00.

Capacidad Técnica: \$ 741.830,00.

Especialidad: Edificio.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata, En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), FAX: 465-2530 (int. 7746) Email licitaciones@enosur.gov.ar

Consultas y Venta de Pliegos: hasta el 13/09/2011.

C.C. 10.025 / sep. 5 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 10/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 10/11, Autorizada por Resolución N° 36/11- Expte. N° 2100-6790/11, tendiente a contratar la Adquisición de dos grupos electrógenos con destino al Estadio Ciudad de La Plata, con un presupuesto estimado de pesos Un millón ciento cuatro mil (1.104.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios)

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Quinientos cincuenta (\$ 550,00) el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: “Licitación Pública N° 10/11, Expte. 2100-6790/11”.

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 19/09/2011.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de septiembre de 2011 a las 14:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. (0221) 429-1940.

CONSULTA DE PLIEGOS: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento, Nombre del Archivo Digital, Hash

I Convocatorias.xls, Convocatorias.zip, ebca1cbd1d98accd79d16c4ad2ccca35

II Condiciones Particulares.doc, CondParticulares.pdf, f9307f65efce5e51d01c2d373b834b94

III Especificaciones Técnicas.doc, EspTecnicas.pdf, 582376412826e8d89bf8d6458b89e034

IV Planilla de Cotización.doc, Cotizacion.zip, 0cde75f2407e8efa017b214f736caee5

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 10.007 / sep. 6 v. sep. 8

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 97/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación y Ampliación de la Avda. Monseñor Rodolfo Bufano (Ruta Pcial. N° 4), en el tramo comprendido entre la calle Yerua y Av. Crovara de las localidades de San Justo y la Tablada.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 29 de septiembre de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 24.500 (son pesos veinticuatro mil quinientos).

Expediente N° 08316/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.045 / sep. 6 v. sep. 12

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 96/11
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Reactivos (Protombina Ácido Úrico, Etc.).

Fecha de y Apertura: 26 de septiembre de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 309 (son pesos trescientos nueve).

Expediente N° 11044/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.044 / sep. 6 v. sep. 7

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 75/11
Tercer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Oxígeno Medicinal Gaseoso y Líquido.

Fecha de Apertura: 19 de septiembre de 2011, a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 872 (son pesos ochocientos setenta y dos).

Expediente N° 05910/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.043 / sep. 6 v. sep. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 66/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 66/2011 (Expediente N° 21.100-231.752/11), tendiente a contratar la provisión de uniformes protocolares, propiciada por la Dirección de Suministros y Abastecimiento, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos setecientos sesenta mil (\$760.000,00).

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$300), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 66/11, Expediente N° 21.100-231.752/11". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 15 de septiembre de 2011 a las 13:30 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras de cada uno de los renglones a cotizar hasta veinticuatro horas (24 hs) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1 N° 1324, La Plata, de lunes a viernes en el horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 15 de septiembre de 2011 a las 13:30 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 16 de septiembre de 2011 a las 12:30 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 16 de septiembre de 2011 a las 13:30 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.041

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 201/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de Campana para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate Campana, calle San Martín N° 166 de la ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de septiembre del corriente, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1472/11.

Sitio web: www.scba.gov.ar

Secretaría de Administración. Contratación de inmuebles.

La Plata, 30 de agosto de 2011.

C.C. 10.037 / sep. 6 v. sep. 8

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 202/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, para ser destinado al traslado del Juzgado de Paz.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 27 N° 576 P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de septiembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1478/11.

Sitio web: www.scba.gov.ar

Secretaría de Administración. Contratación de inmuebles.

La Plata, 29 de agosto de 2011.

C.C. 10.038 / sep. 6 v. sep. 8

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 204/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, con destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de septiembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 1

Sitio web: www.scba.gov.ar

Secretaría de Administración. Contratación de inmuebles.

La Plata, 29 de agosto de 2011.

C.C. 10.039 / sep. 6 v. sep. 8

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública N° 61/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-0960/6.

Rubro Comercial: 45- Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 27/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 28/09/11 a las 17:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 28/09/11 a las 17:30 hs.

C.C. 10.015 / sep. 6 v. sep. 7

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública N° 60/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-0959/6.

Rubro Comercial: 45- Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y Recarga de Mafuegos y Tubos de Oxígeno.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 27/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 28/09/11 a las 16:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 28/09/11 a las 16:30 hs.

C.C. 10.014 / sep. 6 v. sep. 7

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública N° 59/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-0958/6.

Rubro Comercial: 45- Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y Reparación de Equipos y Máquinas Varias.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 27/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 28/09/11 a las 13:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 28/09/11 a las 13:00 hs.

C.C. 10.013 / sep. 6 v. sep. 7

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública N° 58/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-0957/6.

Rubro Comercial: 45- Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Mantenimiento y Reparación de Edificios.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 27/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 28/09/11 a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 28/09/11 a las 12:00 hs.

C.C. 10.012 / sep. 6 v. sep. 7

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 57/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0956/6.

Rubro Comercial: 6 Ferrería – 12 Sanitarios, Plomería y Gas – 16 Materiales de Construcción – 33 Herramientas.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Efectos de ferretería, Mat. Constr. y Herramientas menores.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 27/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 28/09/11 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 28/09/11 a las 11:00 hs.

C.C. 10.011 / sep. 6 v. sep. 7

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 56/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0955/6.

Rubro Comercial: 46- Alquiler.

Objeto de la Contratación: Alquiler de Equipos.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 27/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 28/09/11 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 28/09/11 a las 10:00 hs.

C.C. 10.010 / sep. 6 v. sep. 7

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 55/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0954/6.

Rubro Comercial: 2- Librería, Pap y Útiles de Oficina.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Elementos de Librería, Papelería y Útiles de Oficina.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 27/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 28/09/11 a las 09:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 28/09/11 a las 09:00 hs.

C.C. 10.009 / sep. 6 v. sep. 7

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 54/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-0951/6.

Rubro Comercial: 03 y 05 Elementos de Limpieza, Bazar y Menaje.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Elementos de Limpieza y Art. de Bazar.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 27/09/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 28/09/11 a las 08:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 28/09/11 a las 08:00 hs.

C.C. 10.008 / sep. 6 v. sep. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 6/11

POR 3 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública Nº 6/2011, Expediente Nº 2401-1385/2011, para contratar el servicio de Mantenimiento integral de ascensores del edificio central y dependencias anexas de este Ministerio de Infraestructura por un período de doce (12) meses a partir del 01/01/2012, con una opción de prórroga por parte de este Ministerio por un período similar. Con un presupuesto estimado de pesos: novecientos sesenta mil (\$ 960.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9º del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros, calle 7 Nº 1267 Piso 6º M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 14,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a las Instalaciones: Se realizará el día 13/09/2011 a las 11:00 Horas y será coordinada por el Departamento Mantenimiento y Servicios de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, sito en calle 7 Nº 1.267 Entre Piso de la ciudad de La Plata (teléfono (0221)429-4944/45). La no realización de la misma constituye causal de rechazo de la oferta.

Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 Nº 1267 Piso 6º la Plata M.I., en el horario de 9,30 a 14,00, a tal efecto deberán acreditar el pago del valor del Pliego.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 20 de septiembre de 2011 a las 10:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 7 Nº 1267 Piso 6º, La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 Nº 1267 Piso 6º Ministerio de Infraestructura La Plata.-

La Plata, 24 de agosto de 2011

C.C. 10.006 / sep. 6 v. sep. 8

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 24/11

POR 3 DÍAS - Llamase a Licitación Pública para la adquisición de: Materiales para Rehabilitación y Reconstrucción de Pavimento Urbano en la Ciudad de Junín- Segunda Etapa

Localidad: Junín

Partido: Junín Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 512.835,78.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial según lote.

Plazo de Entrega: 30/60/90 días según lote.

Apertura de Ofertas: el 21 de septiembre de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80 2º Piso Tel 02362-631600 Int. 323, a las Once (11:00) hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: desde el 06 de septiembre de 2011 de 8:15 a 13:30 hs en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº80 2º Piso Tel. 02362-631600 Int. 323.

Recepción de Ofertas hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº80 2º Piso Tel 02362-631600 Int. 323.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

C.C. 10.042 / sep. 6 v. sep. 8

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente Nº 2569-4653/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GRANJA RODOLFO ISMAEL, DNI. 12.487.927, domiciliado en calle Fonavi II, Tira A, Casa 2 de la localidad de Nueve de Julio, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 13 de noviembre de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-3843/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GUERRERO FABIO JAVIER EDGARDO, DNI. 18.197.538, domiciliado en calle Zona Rural, HARAS LA IRENITA S.A. de la localidad de Daireaux, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 19 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-70/06, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: RODRÍGUEZ JULIO CÉSAR, DNI. 24.417.274, domiciliado en calle Almaguer N° 250 de la localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 3 de septiembre de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-70/06, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MANGIONE DANIEL EDUARDO, DNI. 16.474.069, domiciliado en calle Chaco N° 1150 de la localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 3 de septiembre de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-530/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MÁRQUEZ LORENZO RUBÉN, DNI. 26.946.903, domiciliado en calle América N° 752 de la localidad de Dolores, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 20 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-530/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MOYANO OSCAR FABIO, DNI. 17.392.630, domiciliado en calle América N° 752 de la localidad de Dolores, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 20 de AGOSTO de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-726/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PIEDRA DANIEL ALBERTO, DNI 20.394.582, domiciliado en calle La Espadaña N° 205 de la localidad de Brandsen, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 13 de julio de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-726/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ROCHA ARIEL OSVALDO, DNI 23.246.491, domiciliado en calle Coronel Milinedo N° 1924 de la localidad de Avellaneda, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 13 de julio de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2785-419/01, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: OLAZAR JOSÉ LUIS, DNI 22.007.869, domiciliado en calle Guanahani N° 3795 de la localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Pesca. Fiscalía de Estado, 7 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2785-056/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: DISCALA JUAN SEBASTIÁN, DNI 13.891.203, domiciliado en calle Pérez Bulnes N° 2831 de la localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Pesca. Fiscalía de Estado, 4 de noviembre de 2004, Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 9.756 / ago. 31 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR ALBERTO MENSI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de abril de 2011, en el Expediente N° 3.068.0/09, Municipalidad de Lomas de Zamora, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de abril de 2011. ... Resuelve:... Artículo Sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los Considerandos Segundo inciso 17, Tercero inciso 3, Quinto y Sexto y disponer que la Relatoría tome debida nota para informar en su próximo estudio. Artículo Séptimo: Declarar que los Intendentes..., Héctor Alberto Mensi y...; no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Octavo: Notificar a... Héctor Alberto Mensi y... de las reservas dispuestas por el Artículo Sexto. Artículo Décimotercero: Rubricar... Firmado: doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 11 de agosto de 2011.

C.C. 9.848 / sep. 1° v. sep. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor DANIEL OMAR DI SUMMA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23/05/11, en el Expediente N° 1.216.0/09 relativo a la rendición de cuentas del Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN) - Plan Nacer por el ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 23 de mayo de 2011 ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Octavo: Rubricar esta sentencia que consta de ocho fojas por el señor Secretario General, firmarla en doble ejemplar ... comunicarla a ... los responsables trasladados por el artículo 27 de la Ley 10.869 y sus modificatorias señores ... Daniel Omar Di Summa ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente) Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 16 de agosto de 2011.

C.C. 9.849 / sep. 1° v. sep. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JULIA DOMINGA GONZÁLEZ, JORGE ORLANDO GARCÍA, GUILLERMO FERNÁNDEZ, LUISA CARPEGNA, HUGO OSCAR QUINTERO y LAURA ANNECCHINI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de abril de 2011, en el Expediente N° 3.308.0/09, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de abril de 2011. ... Resuelve... Artículo Sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento de Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en los Considerandos Segundo inciso 4) Quinto y Sexto incisos 3), 5), 6), 7), y 8), y disponer que la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio. Artículo Séptimo: Declarar que..., la Secretaria de Obras Públicas Laura Anecchini, los Concejales:.. Luisa Carpegna,...Guillermo Fernández,... Hugo Quintero,...Jorge Orlando García..., Julia Dominga González,... no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo: Notificar a ..., Laura Anecchini,..., Luisa Carpegna,..., Guillermo Fernández..., Hugo Quintero..., Jorge Orlando García... Julia Dominga González..., de las reservas dispuestas en el Artículo Sexto. Artículo Décimoquinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 15 de agosto de 2011.

C.C. 9.850 / sep. 1° v. sep. 7

Provincia de Buenos Aires CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial Dolores

POR 3 DÍAS - La Secretaría de la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores sita en calle Belgrano 141, 1er. Piso de esta Ciudad, llama a inscripción del 16 al 30 de septiembre próximo a todos aquellos profesionales que quieran inscribirse para actuar como síndicos, evaluadores y enajenadores en los concursos y quiebras de trámite ante este Dpto. Judicial Dolores, durante el período 2012/2015 y que reúnan los requisitos exigidos por la Ley 24.522 y Ac. Extraord. de este Tribunal N°s 132, 133, 134, 173 y 197. Dolores, 26 de agosto de 2011. Gastón Dozo. Abogado - Secretario.

C.C. 9.872 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS - "La Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes llama a inscripción de síndicos categoría "A" y "B", en los términos del artículo 253 y siguientes de la Ley 24.522, modificatorias y Acuerdo N° 7/95 de esta Excm. Cámara, a fin de integrar la lista de titulares y suplentes, para actuar ante los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Departamental, en el período

2012/2015. Requisitos: deberá cumplimentarse con los recaudos previstos en el artículo 1º del Acuerdo Extraordinario N° 7/95. Fecha de inscripción: a partir del 15 al 30 de septiembre, del año 2011. Lugar: Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes sito en la calle Alvear 459/465, piso 3º, Quilmes. Días y horarios: lunes a viernes de 8.00 a 14.00". Secretaría de Presidencia. Quilmes, 18 de agosto de 2011. Diego De Rosa. Secretario de Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación Civil y Comercial Depto. Judicial de Quilmes.

C.C. 9.876 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS – “La Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes llama a inscripción de profesionales de la justicia, en los términos del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por Acuerdo 3229/05, para integrar la lista de designaciones de oficio para actuar ante los Órganos Jurisdiccionales Departamentales correspondientes a los fueros civil y comercial, de familia, laboral y contencioso administrativo, en el año 2012. Requisitos: deberá cumplimentarse con los requisitos ordenados en el artículo 5º (cinco) del Anexo I del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por el Acuerdo 3229/05. Fecha de inscripción: a partir del 1º al 30 de septiembre, inclusive, del año 2011 (conf. Arts. 3º y 9º del Anexo I del Acuerdo 2728/96 modificado por el Acuerdo 3229/05). Lugar: Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes sito en la calle Alvear 459/465, piso 3º, Quilmes. Días y horarios: lunes a viernes de 8.00 a 14.00. Se recepcionará únicamente la inscripción de aquellos profesionales que no poseen órgano de colegiación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, debiendo en los demás casos inscribirse ante los colegios y Consejos Profesionales respectivos (art. 4º del Anexo I del Acuerdo 2728/96 modificado por el Acuerdo 329/05)”. Secretaría de Presidencia. Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Quilmes. Quilmes, 8 de agosto de 2011. Diego De Rosa. Secretario de Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación Civil y Comercial Depto. Judicial de Quilmes.

C.C. 9.877 / sep. 2 v. sep. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. e, f. y g.) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12. Silvia Marcolín. Encargada titular. Tandil, 24-08-2011 Or.; Expediente; Titular del dominio; Nomenclatura catastral; Localización; Regulariza

1; 2147-103-1-38-2011; ORTEGA Antonio.- “DAS GANCELAS” Sociedad en Comandita por Acciones”; I. D. Ch.: 44. Mza.: 44q. Pa.: 16.; Urquiza 2047.Tandil; Albarracín Rodolfo César.-

2; 2147-103-1-32-2011; ZAZESCKY José.- ZAZESCKY Francisco; I. E. Ch.: 182. Mza.: 11. Pa.: 18; Paraguay 1300. Tandil; Moreno Rodolfo Oscar.-

3; 2147-103-1-35-2011; GIMÉNEZ Juan César; I. D. Ch.: 84. Mza.: 84-p. Pa.: 11-d; Peyrel 1301. Tandil; Campos José Ernesto.-

4; 2147-103-1-9-2011; LEVY Edmundo Walter.- MARTÍNEZ Juan Vicente.- NACHIMOWICZ José Julio; I. E. Ch.: 135. Mza.: 135-s. Pa.: 16; Azucena 357.Tandil; Duret José María.- Duret Pablo Ezequiel.-

5; 2147-103-1-24-2011; QUIÑA Raúl Nicanor; I. E. Ch.: 152. Mza.: 152-a. Pa.: 5-b; Navarro 855.Tandil; Gocella Nancy Susana Noemí. Sombra Rosario Ovelindo.

6; 2147-103-1-19-2011; FERREIRO Eduardo Adalberto. SÁNCHEZ María del Carmen; I. D. Ch.: 87. Mza.: 87-a. Pa.: 6-f; Ugalde 751.Tandil; Sánchez José Evangelista. 7; 2147-103-1-22-2011; ESPINA Jaime Arturo; I. E. Ch.: 135. Mza.: 135-f. Pa.: 10; Piccirilli 109.Tandil; Coronel Miguel Aparicio.-

8; 2147-103-1-20-2011; CALVO Wilson Víctor Humberto; I. E. Ch.: 136. Mza.: 136-n. Pa.: 9; Cabral 1703.Tandil; Rodríguez Andrés Daniel. Chiclana Stella Maris.

9; 2147-103-1-28-2011; MUÑOZ Mario Guillermo; I. E. Ch.: 134. Mza.: 134-j. Pa.: 23; Almafuerie 2742.Tandil; Conqueiro Susana Mabel.-

10; 2147-103-1-30-2011; MUÑOZ Mario Guillermo; E. Ch.: 134. Mza.: 134-j. Pa.: 22; Almafuerie 2730.Tandil; Ijia Ismael Oscar.-

11; 2147-103-1-31-2011; FERNÁNDEZ Carlos Federico; I.E. Ch.: 117. Mza.: 117-p. Pa.: 8; Dufau 644.Tandil; Morazzo Claudio Marcelo. Morazzo Julio Jorge.-

12; 2147-103-1-18-2011; SCHLENKER Miriam Nora; I. D. Ch.: 48. Mza.: 48-s. Pa.: 17; Palacios 2026.Tandil; Carciochi Juan Alcides.

Silvia Marcolín de Raimondi. Notaria.

C.C. 9.863 / sep. 2 v. sep. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de La Matanza, a cargo de la escribana María Cristina Segovia, como colaboradora, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan/n a continuación, para que el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 incs. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Entre Ríos 3208, San Justo en horario de 8 a 12.

2147-070; Domicilio; Nomenclatura; Localidad; Titular
5-2906/06; Pujol 35 San Justo; IV- J- 1a - 3; San Justo; Enriqueta MACARY
5-2921/06; Bruselas 1384; IV-J-101-12; Isidro Casanova; KANISA SRL

5-3388/06; Achega 6251; V-H-109-3; González Catán; RICARDO J.R. PETRONI
5-0346/09; Cuba 23; I-B-1-1d-P.2; V. Luzuriaga; Juan José Quesada y otros
5-0396/09; Andonaegui 4648; V-G-66-17; González Catán; Sociedad MIJELSHON Y NIRENBERG CIYF

5-0395/09; Del Pino 7064; V-F-Qta. 21-4n; González Catán; José Bacigalupi
5-0315/09; Madagascar 5980; VI-Q-167-17; V. del Pino; SUELYTECHO SACIAFFYM
5-0342/09; Carabobo 5219; IV-J-15-6; San Justo; Juan Luis Rodríguez
5-0482/09; Bach 3837; IV-L-44A-3; Isidro Casanova; Marcos Semino y otra
5-0281/09; López May 2580; IV-G-43-23; G. Laferrere; María Alejandra Sánchez
5-0079/09; H.Lagos 5965; V-D-66B-4; G. Catán; Albino Jamardo y otro
5-2930/06; Labarden 5181; IV-J-9b-14; San Justo; Juan Mac Call
5-0009/08; Isleños 1619; IV-C-155-16; G. Laferrere; Santuleo SCA
5-0180/09; Ipela 4731; V-K-127A-7; G. Laferrere; Mario Iantini
5-0093/09; Edison 2248; IV-A-144-18; Isidro Casanova; Cayetano Fonsi y otro
5-0165/09; San Matías 546; IV-L-121-29; R. Castillo; Nélide Cambiaso
5-0107/08; Lynch 3107/08; VII-B-61-1; San Justo; Cosme Baldino
5-0156/09; Antequera 4954; V-G-44B-3; G. Catán; Guillermo David ALZA OROZCO y otra

5-0005/11; Alagon 546; IV-A-64-14; Isidro Casanova; GARBER BERESTEIN Y CÍA S.R.L.

5-0016/11; Ramón Freire 2040; IV-G-85B-20; G.Laferrere; José Antonio SCARANO y otros

5-0017/11; Calderón de la Barca 3686; V-J-163a-15; G. Laferrere; CLEOPATRA S.R.L.

5-0022/11; Paganini 1073; VI-T-164-.9; V. del Pino; Olga Noemí ALCAYAGA
5-0023/11; Ruiz de los Llanos 5290; V-K-.157-29; G. Laferrere; Mauro VILLALBA

5-0012/10; Besares 6236; V-L-153A-23; G. Laferrere; Juan Teodoro ROMERO
5-0046/10; Raulies 7588; V-M-55-5; G. Laferrere; Pablo Juan AZARETTO

5-0054/10; Leonardo Da Vinci 6334; V-L-123-22; G. Laferrere; Eugenio MERELE
5-0069/10; Araoz 30; III-P-1-13; Villa Madero; PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS

R.L.
5-0072/10; Las Heras 2786; II-E-258-27; Lomas del Mirador; Soledad SALMERON de ALONSO

5-0085/10; Paganini 192; VI-T-18-27; Virrey del Pino; GEORANZA S.R.L.
5-0089/10; Machain 1033; V-D-46-10; González Catán; Leoncia MARTÍNEZ

MARTÍNEZ
5-0092/10; Chassaing 5241; V-L-169-12; G. Laferrere; Ilda Dolores MARTIN
5-0372/09; Floresta 52 esquina Storni; VIII-C-3-14; Villa Celina; María Florinda LANCLOTI

5-0471/09; Pampa 4388; VII-A-24-22; San Justo; Emilio VIDAL CADAYA y otra
5-0185/09; Remedio de Escalada 5372; IV-J-22C-19; V. Luzuriaga; Pedro Bautista

LARRE y otra
5-0052/09; Cañuelas 3828; VI-R-58-26; G. Catán; Mario Guelman

5-0376/09; Estocolmo 1954; VII-C-34-15; Isidro Casanova; CISNEROS S.R.L.
5-0350/09; América 5569; IV-J-41B-13; Isidro Casanova; DELMA S.C.A.

5-0421/09; Ituzaingó 4768; VII-F-Qta. 70-P.15b; San Justo; VISBY S.A.I.C.I.A.Y F.
5-0426/09; Soberanía Nacional 4759; V-L-119C-8; G. Laferrere; Aníbal AQUILA

5-0434/09; Estanislao del Campo 5686; IV-G-70-13; G. Laferrere; Mario Cosme BASSI y otro

5-0470/09; Andalgala 3310; IV-A-53C-29; Isidro Casanova; Nicolás Emiliozzi
5-0416/09; Berna 1956; VII-C-17B-15F; Isidro Casanova; Andrés Antonio VEPPO y otra

5-0419/09; Fardman 3197; IV-D-129a-14; G. Laferrere; José Benito ALONSO y otros
5-0414/09; Charlone 1475; III-A-57E-24; V. Insuperable; B. Juan CARRARA Y PRAN-

DO Y OTROS
5-0090/09; M.T. de Alvear 2624; IV-A-180D-20; Isidro Casanova; Enrique Adolfo GIMÉNEZ y otra

5-0242/09; Colombia 5271; VII-L-118-15; Isidro Casanova; Carlos Hestor Gratarola
5-0275/09; Colastine 11988; VI-Q-140-29; V. del Pino; José GONZÁLEZ CASTRO

5-0087/09; La Fuente 485; IV-A-113C-20; Isidro Casanova; Fernando Jorge LAS-COMBES

5-0053/09; Venezuela 3910; VII-J-67-25; Villa Luzuriaga; Estefanía Francisca GARCÍA de CALCAGNO

5-0446/09; V. Gómez 1757; IV-G-186B-11; G. Laferrere; LA SEXTA INMOBILIARIA S.R.L.

5-0251/09; De la Fuente 1226; IV-A-180A-26; Isidro Casanova; Andrés PELLEGRINO
5-1003/08; Gral. San Martín 4688; VII-L-28-14; Isidro Casanova; Cía. Inmobiliaria EL YUNQUE S.R.L.

María C. Segovia. Escribana.

C.C. 9.866 / sep. 2 v. sep. 6

POLYGON LABS S.A. HAZT LABSHA S.A.

POR 3 DÍAS - A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83 inc. 3 de la Ley de 19.550, se comunica que Polygon Labs S.A., con domicilio en la Avda. Cnel. Intendente Ávalos 2829, Planta Baja, Munro, Provincia de Buenos Aires, instrumento constitutivo inscripto ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata en la matrícula 68031 de Sociedades Comerciales, legajo 1/127933, por conformación, el 29/04/04, ha resuelto fusionarse mediante la absorción de HAZT Labsha S.A., con domicilio en Tabaré 1641, Ciudad de Buenos Aires, instrumento constitutivo inscripto ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 03/05/04 bajo el N° 5335 del Libro 24 de Sociedades por Acciones. Polygon Labs S.A., como sociedad incorporante, aumentó su capital en la suma de \$ 99.537 es decir de \$ 3.095.284 a \$ 3.194.821. Según los estados contables correspondientes al período regular anual terminado el 31/03/11, la valuación del activo y del pasivo de las Sociedades es la siguiente: (i) Polygon Labs S.A.: el activo es \$ 70.361.367, el pasivo es \$ 1.028.291 y (ii) HAZT Labsha S.A.: el activo es \$ 72.944.313, el pasivo es \$ 380.081. Por resoluciones de los directorios y de las asambleas de Polygon Labs S.A. y HAZT Labsha S.A. todas de fecha 14/06/11, se aprobó el

Compromiso Previo de Fusión celebrado en esa misma fecha. Reclamos de Ley: Av. Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 donde se encuentra a disposición la documentación referente a la fusión. Lucrecia Accini autorizada de Polygon Labs S.A. y de Hazt Labsha S.A., según surge del acta de Asamblea Extraordinaria del 14/06/11 de Polygon Labs S.A. y del Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/06/11 de Hazt Labsha S.A. Lucrecia Accini. Abogada.

C.F. 31.529 / sep. 5 v. sep. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Comisario (R.A.O.), legajo N° 12.114 SOLÍS MARCOS DAVID (D.N.I N° 11.552.296 - Clase 1955), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 1680 de fecha 04 de octubre de 2010, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 2041 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 21 de marzo de 2006. La Plata, 25 de agosto de 2011. Alberto Raúl Libonato. Comisario. División Movimiento de Personal.

C.C. 9.978 / sep. 5 v. sep. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Ex Cabo N° HERMINIO FRANKLIN VACA (D.N.I N° 17.711.460 - Clase 1964), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 1673 de fecha 04 de octubre de 2010, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 2843 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 14 de julio de 2006 y modificar el causal de cese. La Plata, 25 de agosto de 2011. Alberto Raúl Libonato. Comisario. División Movimiento de Personal.

C.C. 9.979 / sep. 5 v. sep. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Ex Oficial de Policía JULIÁN EZEQUIEL SAUCO, legajo N° 167.890 (D.N.I N° 32.057.317 - Clase 1986), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 1513 de fecha 6 de abril de 2011, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 7897 del señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 12 de agosto de 2009. La Plata, 25 de agosto de 2011. Alberto Raúl Libonato. Comisario. División Movimiento de Personal.

C.C. 9.980 / sep. 5 v. sep. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Ex Comisario ABEL ARGENTINO SUSSINI (D.N.I N° 12.0670.089 - Clase 1956), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 1892 de fecha 19 de octubre de 2010, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 3812 del señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 28 de diciembre de 2006. La Plata, 25 de agosto de 2011. Alberto Raúl Libonato. Comisario. División Movimiento de Personal.

C.C. 9.981 / sep. 5 v. sep. 9

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ensenada**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Ensenada, cita y emplaza al/ los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Presidente Perón número 398, los días lunes, martes y jueves de 10.30 a 12 hs.

- 1)- 2147-115-1-46/2010. Circ. IV, Sec. C, Mza. 49, Parc. 3. Calle Aristóbulo del Valle n° 574 de Ensenada. LLANOS, PEDRO.-
- 2)- 2147-115-1-601/00. Circ. IV, Sec. K, Mza. 11, Parc. 17. Calle 39 s/n° entre 124 y 125 de Ensenada.- BERISSO, Pedro, SAGASTUME, Félix P, SAGASTUME Enrique A, BANCO DE LA PROVINCIA, DILLON, Alejandro Benito; DILLON, Guillermo Lauro; DILLON, Alejandrina Timotea; DILLON, Julio Sabino; DILLON, Martha Isabel, PEDROTTA, Raúl Eusebio
- 3)- 2147-115-1-13/2010. Circ. IV, Sec. D, Qta. 33, Mza. 33-E, Parc. 1-B. Calle Vicente Calzeta n° 668 de Ensenada. CUADRA, Niceno.-
- 4) 2147-115-1-68/2010. Circ. IV, Sec. K, Mza. 13, Parc. 21. Calle 41 n° 117 entre 124 y 125 de Ensenada. BERISSO, Pedro, SAGASTUME, Félix P, SAGASTUME Enrique A,

BANCO DE LA PROVINCIA, DILLON, Alejandro Benito; DILLON, Guillermo Lauro; DILLON, Alejandrina Timotea; DILLON, Julio Sabino; DILLON, Martha Isabel, PEDROTTA, Raúl Eusebio.-

- 5)- 2147-115-1-200/97. Circ. IV, Sec. D, Mza. 135, Parc. 3. Calle Andrada s/n° entre Rodríguez y Avellaneda de Ensenada. BRIZUELA, NICOLASA NICETA, AGÜERO Y BRIZUELA NICOLASA DEL VALLE Y AGÜERO Y BRIZUELA OSVALDO MIGUEL.-
- 6) -2147-115-1-21/2010. Circ. IV, Sec. D, Mza. 137, Parc. 17. Calle Rodríguez n° 29 de Ensenada. PASTRANA, Vicente.-
- 7) 2147-115-1-69/2010. Circ. IV, Sec. J, Mza. 26, Parc. 10. Calle 37 n° 282 entre 123 y 124 de Ensenada. CLAVIJO de SANSABAS, Inés.-
- 8) 2147-115-1-573/99. Circ. IV, Sec. S, Mza. 18, Parc. 33. Calle 104 s/n° entre 39 y 41 de Punta Lara, Ensenada. PUNTA LARA INMOBILIARIA SOC. ANÓNIMA.-
- 9) 2147-115-1-07/2011. Circ. IV, Sec. J, Mza. 30, Parc. 19. Calle 34 número 271 de El Dique, Ensenada. BERASATEGUI, LEANDRO LUIS.-
- 10) 2147-115-1-66/2010. Circ. IV, Sec. D, Mza. 142, Parc. 14. Calle Echeverría n° 279 de Ensenada. LÓPEZ, MANUEL.
- 11) 2147-115-1-504/99. Circ. IV, Sec. B, Qta. 5, Mza. 5-F, Parc. 31. Calle Barragán n° 1058 entre Ayacucho y Maipú de Ensenada. CARNAGUI, RAMÓN.-
- 12) 2147-115-1-65/2010. Circ. IV, Sec. K, Mza. 29, Parc. 31. Calle 123 bis n° 719 entre 46 y 47 de Ensenada. AQUIN, TORIBIO.
- 13) 2147-115-1-01/2011. Circ. IV, Sec. E, Mza. 26-a, Parc. 12-b, Subp. 23. Calle Méjico n° 620 de Ensenada. ALMIRÓN, Miguel Ángel.-
- 14) 2147-115-1-14/2010. Circ. IV, Sec. B, Qta.10, Mza. 10-d, Parc. 5. Calle Dolores n° 930 entre Saavedra y Contarelli de Ensenada. MOSCA, VÍCTOR ERNESTO.-
- 15) 2147-115-1-22/2010. Circ. IV, Sec. J, Mza. 7, Parc. 15. Calle 37 n° 392 entre 126 y 127 de Ensenada. CARBONELL, Juvenal Horacio.
- 16) 2147-115-1-61/2010. Circ. IV, Sec. A, Mza. 6, Parc. 27. Calle 27 sin número entre 1 y 2 de Punta Lara, Ensenada. MALIANDI, NIDYA ELMA.-
- 17) 2147-115-1-62/2010. Circ. IV, Sec. D, Qta. 33, Mza. 33-h, Parc. 6. Calle Roca número 36 de Ensenada. BRUNO DE CABEZA, LUCÍA ANA.-
- 18) 2147-115-1-24/2010. Circ. IV, Sec. R, Mza. 23, Parc. 11. Calle 222 sin número entre 39 y 41 de Ensenada. TOMBARI ELMO, RODRÍGUEZ, OMAR ALBERTO y FIDALGO ELVIRA o FIDALGO de RODRÍGUEZ ELVIRA.-
- 19) 2147-115-1-18/2010. Circ. IV, Sec. A, Mza. 50, Parc. 4. Calle 13 bis sin número entre 108 y 110 de Punta Lara, Ensenada. DURSO, JOSÉ ANTONIO.-
- 20) 2147-115-1-20/2010. Circ. V, Sec. A, Mza. 41, Parc. 9. Calle Garay número 969 de Ensenada. COSTA, RUBEN EMIR.-
- 21) 2147-115-1-03/2010. Circ. IV, Sec. B, Qta. 13, Mza. 13-c, Parc. 9. Calle Leandro N. Alem número 968 de Ensenada. MURCHISON, BENJAMÍN; MONRYVICHTHEN, EMMA; EATON, GUILLERMO; EATON JUAN; EATON, CATALINA; EATON, RAQUEL; MURCHISON Y EATON, ANA; MURCHISON Y MANCHESTER, PHYLLIS; MURCHISON Y MANCHESTER, JUAN ENRIQUE.-
- 22) 2147-115-1-10/2011. Circ. IV, Sec. K, Mza. 29, Parc. 22. Calle 123 bis n° 701 de Ensenada. MILL, CARLOS ARMANDO.-
- 23) 2147-115-1-31/2010. Circ. V, Sec. A, Mza. 6, Parc. 19. Calle Gaggino número 21 entre Córdoba y San Juan de Ensenada. DOLCETTI, ANTONIO.-
- 24) 2147-115-1-41/2010. Circ. IV, Sec. B, Mza. 3, Parc. 3-a. Calle Leandro N. Alem número 886 de Ensenada. ESTAÑARES, Juan y ESTAÑARES, Nélica.-
- 25) 2147-115-1-40/2010. Circ. IV, Sec. A, Mza. 1, Parc. 3. Calle Avenida Almirante Brown sin número entre 108 y 100 de Punta Lara, Ensenada. ZAPPETTINI de VALLEJO, María Eugenia.-
- 26) 2147-115-1-34/2010. Circ. IV, Sec. S, Mza. 90, Parc. 7. Calles 15 y 64 sin número Villa del Plata, Ensenada. "REDEL" SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-
- 27) 2147-115-1-45/2010. Circ. IV, Sec. C, Fracc. 1, Parc. 5-a. Calle La Paz número 13 de Ensenada. GRONDA, LUIS VICENTE.-
- 28) 2147-115-1-08/2010. Circ. V, Sec. A, Mza. 7, Parc. 8. Calle Buenos Aires número 73 de Ensenada. ORLOFF, Epifanio.-
- 29) 2147-115-1-736/09. Circ. IV, Sec. J, Mza. 17, Parc. 17. Calle 124 número 184 de Ensenada. CACCAVALLO, Matilde Mercedes
- 30) 2147-115-1-730/08. Circ. IV, Sec. J, Mza. 11, Parc. 4. Calle 128 número 146 de Ensenada. ABRAHAM, José María.-

Mabel E. Sciuto de D'Agustini. Notaria.

C.C. 9.999 / sep. 5 v. sep. 7

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e), f), y g)), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

- 1) 2147-55-4-1/2011- III-D-CHAC.159-MZA.159-N-PARC.11 -517 BIS N° 7670, MELCHOR ROMERO, LA PLATA - TIT. DOM.: MARÍA CLAUDIA JOSEFINA BATTERIA Y GHILINI, LUISA JUANA BATTERIA Y GHILINI, JUAN VICENTE BATTERIA Y GHILINI, MARÍA ISOLINA BATTERIA Y GHILINI, NÉLIDA NOEMÍ BATTERIA Y ROSSI, ISOLINA CRISTINA BATTERIA Y ALARCÓN, Y NORBERTO JOSÉ BATTERIA Y ALARCÓN.
- 2) 2147-55-4-2/2011- II-A-QTA. 7-MZA. 7-B-PARC. 36-a.- CALLE 521 ENTRE 119 Y 120 o 120 N° 1089 ENTRE 521 y 522, TOLOSA, LA PLATA- TIT. DOM.: FELIPE FRANCISCO MORELLI Y MARÍA COSTA.
- 3) 2147-55-4-3/2011- III-A-CHAC.25-MZA 25-Z-PARC. 1 - CALLE 22 NÚMERO 1242 ESQUINA 519 BIS, LA PLATA- TIT. DOM.: ENRIQUE JULIÁN BIANCHI Y BRECCIA Y EDELMIRA MARÍA BRECCIA DE BIANCHI.-
- 4) 2147-55-4-4/2011- III-B-CHAC. 60-MZA. 60-K-PARC. 12.- CALLE 148 N° 268 ENTRE CALLES 37 Y 38, LA PLATA- TIT. DOM.: IGNACIO AUBERT.-
- 5) 2147-55-4-5/2011- II-H-QTA. 140- MZA. 140-B -PARC. 8.- CALLE 525 NÚMERO 3443 ENTRE 29 Y 30, LA PLATA- TIT. DOM.: FRANCISCO BELMONTE TIRONE.-

6) 2147-55-4-6/2011- III-A-CHAC. 3-MZA. 3-F -PARC. 8.- CALLE 5 NÚMERO 2752, RINGUELET, LA PLATA- TIT. DOM.: JOSÉ FRANCISCO SPINA.-
Victor Santiago Rodríguez Morcelle. Notario.

C.C. 9.998 / sep. 5 v. sep. 7

Provincia de Buenos Aires
CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Departamento Judicial San Martín

POR 3 DÍAS - Acuerdo llamando a inscripción de Síndicos concursales 2012 - 2015. Acuerdo N° 717: En la Ciudad de Gral. San Martín, a los 9 días del mes de agosto de 2011, siendo las 11 horas, se reúnen en Acuerdo Extraordinario los Señores Jueces integrantes de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín presidida por el Doctor Horacio Abel Mares e integrada por los Doctores Alejandra Inés Sánchez Pons, Carlos Ramón Lami, Manuel Augusto Sirvén, Dora Mónica Gallego, María Silvina Pérez y María Cristina Scarpati, con la presencia del Señor Secretario actuante, doctor Diego Ignacio Sarcona, a fin de establecer el período de inscripción, requisitos y demás instancias relativas a la integración de las listas de síndicos concursales para el próximo período 2012 - 2015. Abierto el acto y a tenor de lo establecido en el artículo 253 de la Ley 24.522, Acuerdo Extraordinario N° 15/72 y ccctes. de este Tribunal, se resuelve: 1°) Abrir la inscripción para integrar la nómina de síndicos concursales (individuales y estudios) titulares y suplentes para ser designados en concursos y quiebras en trámite por ante los Juzgados del fuero civil y comercial de este Departamento judicial durante el período 2012 - 2015 inclusive. 2°) Los profesionales y estudios interesados deberán efectuar su pedido por escrito -a través del formulario que al efecto se les entregará por Secretaría- ante este Tribunal desde el día 15 al 30 de septiembre del corriente año en el horario de 8.00 a 14.00. 3°) De conformidad con las normas citadas, las respectivas solicitudes deberán cumplir los siguientes requisitos: a) nombre y apellido; b) tipo y N° de documento; c) nacionalidad; d) domicilio real -el que se acreditará con documento- e) domicilio legal en los términos del art. 40 CPCC-BA; f) domicilio profesional -al momento de la inscripción- que importe escritorio adecuado para atender en forma pública, personal e indelegable tal como lo requiere la Ley. A tales efectos los mismos podrán ser constatados por funcionarios de este Tribunal a fin de verificar el cumplimiento de dichas condiciones; g) certificado expedido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que acredite la inscripción en la matrícula al día, antigüedad en el ejercicio profesional y la ausencia de sanciones (Ac. 3187 SCBA); h) fotocopia certificada del título habilitante y de poseer, de otros títulos universitarios o de idoneidad, todos debidamente legalizados, expresando sus antecedentes de índole profesional; i) declaración de si han sido concursados civilmente, indicando en su caso, juzgado, secretaría y fecha de apertura así como de rehabilitación si se ha decretado. 4°) El día 17 de octubre del corriente quedará determinada la nómina provisoria de solicitantes admitidos así como los excluidos en razón de considerarse que no reúnen los requisitos exigidos. Dichos listados estarán a la vista de los interesados en la Mesa de Entradas del Tribunal a partir de dicha fecha, sirviendo ello de suficiente noticia para los interesados. 5°) Los pedidos de reconsideración establecidos en el Acuerdo Extraordinario 15/72 podrán ser presentados hasta el día 24 de octubre inclusive. 6°) Resueltas las presentaciones referidas anteriormente, los listados definitivos de profesionales y estudios contables admitidos quedarán conformados el día 14 de noviembre del corriente. 7°) Diferir para su oportunidad la fecha en la que por acto público se practicará el sorteo establecido en el artículo 253 de la Ley 24.522, la que será comunicada a la entidad profesional con suficiente antelación. 8°) Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, comuníquese a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la Delegación local del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Con lo que se dio por finalizado el Acuerdo, firmando los Señores Jueces, por ante mí que certifico.

Fdo.: Horacio Abel Mares, Alejandra Inés Sánchez Pons, Carlos Ramón Lami, Manuel Augusto Sirvén, Dora Mónica Gallego, María Silvina Pérez y María Cristina Scarpati, Diego Ignacio Sarcona (Secretario).

C.C. 9.965 / sep. 5 v. sep. 7

Provincia de Buenos Aires
CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Departamento Judicial Lomas de Zamora
Acuerdo Extraordinario N° 540

POR 3 DÍAS - En la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen los señores jueces de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora, doctores Santiago E. Lorenzo, Roberto A. Lugones, Ángel M. Mazzetti, Manuel E. Allo y Abel O. Loray, y atento a la vigencia de la Ley 24.522 y conforme a lo establecido en el artículo 253 del mencionado cuerpo legal, que modifica el régimen de inscripción de síndicos, esta Cámara resuelve:

ARTÍCULO I: Cada cuatro años y en forma rotativa entre las salas, entre el 15 y el 30 de septiembre, se recibirán en la Cámara de Apelaciones, las solicitudes de inscripción que presentarán los Contadores y Estudios de Contadores interesados en integrar las listas de Síndicos Titulares y Suplentes para actuar en Concursos Preventivos y Quiebras.-

El período de inscripción correrá indefectiblemente el último día hábil de la citada quincena al finalizar el horario judicial para el funcionamiento de los Tribunales que establece el art. 152 del C.P.C.C. Los interesados deberán presentar personalmente el formulario de inscripción. Estas solicitudes contendrán los siguientes datos y requisitos: A) Apellido y nombre; B) Nacionalidad, C) Domicilio real, que se acreditará, con él, adjuntar una fotocopia del documento en que conste el mismo; D) Domicilio legal constituido en los términos del art. 40 del C.P.C.C.- E) Número de teléfono y fax; F) Tipo y N° de Documento (D.N.I., L.C., L.E.); G) Título profesional habilitante de Contador Público Nacional; H) Certificación expedida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la inscripción en la matrícula y de que el solicitante posee una antigüedad en la misma de cinco años cumplidos antes del 31 de diciembre del año en que se confeccionan las

listas; I) Manifestación expresa de los antecedentes profesionales mencionando los títulos universitarios de especialización, los cargos que desempeña o haya desempeñado en la actividad pública y privada, los antecedentes académicos, los trabajos de la especialidad de que sean autores o coautores, las publicaciones hechas, la experiencia en el ejercicio de la sindicatura y todo otro antecedente capaz de acreditar su idoneidad profesional en sindicatura concursal. Los interesados que hubieren cursado carreras universitarias de especialización de posgrado en sindicatura concursal deberán acompañar, diploma o certificación habilitante de aprobación de la carrera; J) Declaración del domicilio asiento del ejercicio profesional -al momento de la inscripción-, adecuado para atender en forma pública, personal e indelegable, el cual se tendrá como domicilio especial desde el momento de la inscripción para todos los efectos de su actuación como síndico, el que solo podrá cambiar con autorización de la Cámara de turno, mediando justa causa debidamente acreditada; K) Declaración de si tiene relación de dependencia o vinculación profesional con otras personas o entidades que no sean profesionales: en caso de hallarse vinculado a otro profesional, se precisará la índole del vínculo, identificando la persona en cuestión; L) Declaración de no estar inhabilitado y de no haber presentado renuncia a la designación que como síndico le hubiera correspondido, o en su caso de haberlo hecho, explicar las razones; LL) Firma del interesado.-

Los recaudos precedentemente señalados deberán ser cumplimentados en forma personal por todos los integrantes de los estudios de contadores que se presentan en tal carácter.-

Dichos integrantes deberán a su vez presentar Declaración Jurada en la que conste que no se han inscripto como profesionales independientes en ninguno de los Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires. Los Contadores integrantes de un estudio no podrán a su vez figurar integrando otro estudio a los efectos de ejercer la función de Síndico, en toda la Provincia. Los mencionados estudios deberán acompañar certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de estar inscripto en tal carácter. Sólo se admitirá la inscripción en carácter de estudios de contadores a aquellos que cuenten, como mínimo con tres contadores, y la mayoría de ellos tengan 5 años de antigüedad en la matrícula, computada al 31 de diciembre del año de la inscripción. Asimismo deberá acompañar detalle del domicilio asiento del ejercicio profesional de los integrantes del estudio, relación existente entre los mismos y modo en que habrá de asegurarse el ejercicio indelegable de la función y la irrenunciabilidad del cargo. Con relación a los Estudios de Contadores, informar toda modificación en la integración a estas Cámaras de Apelaciones y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As.- La conformación del Estudio de Contadores deberá mantenerse durante el período que dure la vigencia de las listas en que se encuentran y hasta la conclusión de los procedimientos concursales en que hayan sido desinsaculados. Toda modificación en la integración del estudio será merituada por la sala de turno, quien decidirá excluir al mismo de las listas respectivas si la capacidad operativa, e idoneidad merituada para su incorporación resulta por ello razonablemente afectada. La resolución podrá ser recurrida dentro de los cinco días, mediante reconsideración ante ambas Cámaras en pleno debiéndose fundar en el mismo escrito.-

Los datos consignados en la solicitud de inscripción revisten carácter de Declaración Jurada. Serán eliminados, quienes hayan declarado datos inexactos y aquellos respecto de quienes se compruebe la falta de los datos exigidos en este artículo 1° del acuerdo, en tanto no se subsane la omisión dentro del plazo previsto para la inscripción.-

ARTÍCULO II: Inmediatamente después del cierre de la inscripción, la Secretaría General de las Cámaras confeccionará una nómina de los Contadores y Estudios de Contadores que se hayan inscripto y la comunicará por oficio al Consejo Profesional de Ciencias Económicas para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir de la recepción de la comunicación, formulen todas las observaciones que estimen pertinentes.-

ARTÍCULO III: Teniendo en cuenta los datos aportados por los interesados y los demás que se pudieran reunir por informes de las entidades pertinentes o por disposición de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en turno, los integrantes de la sala designada evaluarán, a los efectos de la confección de los listados, conforme las pautas señaladas en el artículo 253 de la Ley 24.522, a los inscriptos: a los efectos de la inclusión de los Estudios Contables en la lista respectiva, la mayoría de los integrantes deberán contar con antecedentes suficientes que se merituaron conforme a las pautas previstas precedentemente. Concluido el proceso de selección, la Secretaría General de las Cámaras confeccionará y pondrá de manifiesto en el acceso de las mesas de entradas de las mismas -antes del 31 de octubre- las dos listas confeccionadas, una para Categoría "A" (Estudios) y otra para la Categoría "B" (exclusivamente profesionales), por orden alfabético, indicando quienes han sido considerados como candidatos preferentes, de todos los contadores y estudios que fueron considerados habilitados para integrar las listas pertinentes, por la sala sorteada, debiéndose dejar expresa constancia de los interesados que han quedado excluidos de los respectivos listados.-

ARTÍCULO IV: Quienes se consideren afectados por la exclusión o no otorgamiento de preferencia, podrán requerir reconsideración, hasta el último día hábil de la primera quincena del mes de noviembre -a la finalización del horario judicial-, fundando en el mismo escrito, ante ambas Cámaras en pleno, la que deberá resolver antes del 31 de noviembre.-

ARTÍCULO V: El sorteo para integrar las listas para cada Juzgado se efectuará en acto público antes del 15 de diciembre por la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en turno. Se cubrirán primero la totalidad de los cargos de Síndicos Titulares de cada Juzgado, comenzando por el Juzgado de más baja numeración. Concluida la desinsaculación de Síndicos Titulares, se procederá en la misma forma al sorteo de Síndicos Suplentes. Si el número de integrantes de ambas listas fuera inferior a la totalidad de cargos a cubrir se procederá a un nuevo sorteo hasta completar el cupo, previendo que un mismo profesional no figure más de una vez en la lista de cada Juzgado.-

ARTÍCULO VI: Conformadas las listas según el procedimiento detallado en los artículos anteriores, las mismas serán dadas a publicidad por tres días en el acceso de las mesas de entradas en las Cámaras de Apelaciones. Una vez oficializadas por las Cámaras de Apelaciones, cada lista será remitida por Secretaría al Juzgado que corresponda para su cumplimiento, antes del 30 de diciembre. En las listas se deberá especificar solamente los números de orden de Síndicos Titulares y Suplentes (Contadores o Estudios de Contadores), sus nombres completos y domicilios especiales.-

ARTÍCULO VII: Con las solicitudes de inscripción y su documentación adjunta la Secretaría de las Cámaras. Dichos legajos se encontrarán a disposición de los señores Jueces de Primera Instancia y quienes tengan interés para su consulta en la citada Secretaría.-

ARTÍCULO VIII: Durante el mes de agosto de cada año en que tenga lugar la inscripción de síndicos, se la hará saber por aviso que se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación en la ciudad de Lomas de Zamora -la fecha de apertura y cierre de inscripción, y la fecha del sorteo por acto público. Asimismo se oficiará al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires a fin de que la haga conocer a sus colegiados e invitando a asistir al sorteo por acto público.-

ARTÍCULO IX: Los señores Jueces de Primera Instancia comunicarán a la Cámara de Apelaciones en turno, las renunciaciones, licencias que consideren y las remociones y sanciones aplicadas a los síndicos. La Cámara por intermedio de la Secretaría, comunicará al organismo o entidad que ejerza el poder disciplinario sobre la profesión de síndico, las sanciones que le fueran impuestas.-

ARTÍCULO X: El Consejo Profesional de Ciencias Económicas Departamental, comunicará a la Cámara de Apelaciones las sanciones que impongan en el ejercicio del poder disciplinario a los profesionales inscriptos para actuar como síndicos en la Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO XI: Deróganse en lo pertinente las disposiciones de los Acuerdos Extraordinarios de fecha: 13-11-72 (N° 2); 18-4-95 (524); 23-6-95 (531); 29-6-95 (532); 31-8-95 (538) así como toda otra disposición que se oponga a lo aquí reglamentado.-

ARTÍCULO XII: Durante el período de verificación de créditos y hasta la presentación del informe individual, el Síndico debe tener la oficina abierta al público en el horario de 9 a 13 y de 15 a 19.

ARTÍCULO XIII: Comuníquese íntegramente este Acuerdo al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, de la Provincia de Buenos Aires y a todos los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Judicial.

ARTÍCULO XIV: Dada la observación hecha al art. 290 de la Ley 24.522 por el Dto. 267/95 y en tiempo necesario que ha de insumir la instrumentación del procedimiento para la confección y distribución de las nuevas listas (art. 253 ley 24.522) se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1995 las que actualmente existen en los juzgados.-

ARTÍCULO XV: Publíquese por un día en el Boletín Oficial y remítase copia a la Subsecretaría de Información de la Suprema Corte de Justicia. A continuación se procedió a fijar como fecha de apertura de la inscripción el día 15 del corriente mes y como fecha de cierre el día 29 del mismo y, además, se procedió a realizar el sorteo de sala a los fines que prevé el art. 3° del presente, siendo desinsaculada la Sala I de la Excma. Cámara de este Departamento de Lomas de Zamora. Con lo que termino el acuerdo firmando los señores jueces por ante mí, que doy fe. Fdo. Dres. Santiago E. Lorenzo, Ángel M. Mazzetti, Roberto A. Lugones, Manuel E. Allo, Abel Oscar Loray, Carlos R. Schindler, Secretario. Manuela María Ochandio, Secretaria.

C.C. 10.018 / sep. 6 v. sep. 8

Provincia de Buenos Aires
CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Departamento Judicial Lomas de Zamora
Acuerdo Extraordinario N° 1.003

POR 3 DÍAS - En la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de agosto del año dos mil once, se reúnen los señores Jueces de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Doctores Carlos Ricardo Igoldi, Sergio Hernán Altieri, Norberto Celso Villanueva, Guillermo Fabián Rabino y Julio Roberto Rodríguez Herlein, y resuelven: fijar la fecha de inscripción de Síndicos para actuar en el Departamento Judicial Lomas de Zamora y sus descentralizados Avellaneda (Ac. Ext. N° 947) y Lanús (Ac. Ext. N° 969) entre los días 16 al 30 de septiembre de 2011, así como fijar la fecha de sorteo de las Categorías "A" y "B" para el Departamento Judicial Lomas de Zamora, el día 2 de diciembre del corriente año a las 9 horas; para el Juzgado Descentralizado de Avellaneda el día 5 de diciembre del corriente año a las 9 horas y para el Juzgado Descentralizado de Lanús el día 6 de diciembre del corriente año a las 9 horas; cumplimentado así lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley 24.522 y el Acuerdo N° 540 de esta Excma. Cámara. Fdo. Dres. Carlos Ricardo Igoldi, Presidente; Guillermo Fabián Rabino, Sergio H. Altieri, Norberto Celso Villanueva, Julio R. Rodríguez Herlein, Manuela María Ochandio, Secretaria.

C.C. 10.019 / sep. 6 v. sep. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DELEGACIÓN REGIONAL PARTIDO DE LA COSTA

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente 21534-5009/11. Visto la presentación obrante a fs. 1/6 de las actuaciones en referencia, y atento lo solicitado a fs. 1 vto. in fine y en virtud de lo normado en la Resolución N° 270/93, publíquense edictos por un (1) día citando y emplazando por treinta (30) días a quienes se creyeran con un derecho a ser parte en el expediente 21534-2827/11 en que se tramita el cobro de la Indemnización por fallecimiento (art. 248 de LCT) del Sr. RIVAROLA RUBÉN FORTUNATO D.N.I. N° 07.915.777 conforme certificado de defunción obrante en fs. 3 bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con quienes hubieron acreditado derecho. Mar de Ajó, 9 de agosto de 2011. Carlos A. Rajoy. Delegado Regional. Pdo. de la Costa.

C.C. 10.017

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "Madereras del Norte SH s/Multa a los Deberes Formales", correspondiente al expediente N° 2306-204482/66, el Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial Quilmes ha dictado

la siguiente sentencia: "Quilmes, 28 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos: A fin de resolver sobre la legalidad de la sanción impuesta en la presente causa N° 3134/2009 del Juzgado en lo Correccional N° 4, registrada en esta Secretaría bajo el N° AM 2339.- Y Considerando que: Llegan a conocimiento de este Juzgado los presentes actuados con motivo de la remisión efectuada por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba), a fin de que me expida sobre la legalidad de la sanción impuesta en la presente a través del resolutorio que luce a fs. 59/62, mediante el cual se sanciona a la firma Maderas del Norte S.H. de Buraglia, Candiotti y Noir, toda vez que, conforme Acta de Comprobación R-078 A N° 10094/DAF-AO obrante a fs. 3/4, se habría infringido la normativa tutelada por el Art. 74 del Código Fiscal. En efecto, el día 21 de septiembre de 2006, siendo las 08:00 horas, personal de Rentas (en lo sucesivo Arba), a raíz de un control vehicular realizado sobre la Autopista Buenos Aires - La Plata, más precisamente a la altura del Peaje Hudson. constató que el Sr. Luis A. Tessani, transportaba mercadería propiedad de la firma Madereras del Norte S.H. sin la documentación respaldatoria exigida por Arba para el transporte de bienes dentro del territorio provincial, infringiendo las disposiciones contenidas en el Art. 74 del Código Fiscal, Art. 621 de la Disposición Normativa Serie B N° 01/04, y en la Resolución General (AFIP) N° 1415 concordantes y complementarias; por lo que procedieron a confeccionar, en presencia de los testigos llamados al efecto, la citada acta de comprobación. Surge de dicha acta que, al serie requerida al chofer la documentación respaldatoria de la mercadería transportada, éste exhibió el remito X N° 0001-00000183 cuya copia se encuentra glosada a fs. 6. dejando constancia que el emisor de dicho documento era responsable inscripto. Posteriormente, la Autoridad de Aplicación, con fecha 15 de noviembre de 2006 dispuso el decomiso de los bienes, haciéndole saber al titular que la sanción impuesta se dejaría sin efecto si el propietario dentro del plazo estipulado por el Art. 79 del Código Fiscal - 3 días hábiles - acompañaba la documentación exigida por Arba y abonaba una multa que se reguló en tres mil quinientos pesos (\$ 3.500 - ver fs. 59/62). Ahora bien, llegado el momento de expedirme sobre la cuestión sometida a estudio, habré de destacar que la sanción impuesta por la Autoridad de Aplicación se ajusta a derecho con la infracción constatada, toda vez que tanto el Acta de comprobación que diera inicio a este expediente, como el procedimiento que conlleva la misma, se ha efectuado de conformidad con lo exigido en los Arts. 75 y siguientes del Código Fiscal aplicable al caso. Ello así por cuanto, de un análisis integral del procedimiento llevado cabo por la Autoridad de Aplicación, se advierte que el mismo se ha efectuado de acuerdo o la normativa vigente, sin haberse vulnerado las garantías constitucionales del debido proceso por las que se debe velar. En la línea de razonamiento hasta aquí desarrollada, entiendo que corresponde confirmar la sanción impuesta por Arba, por los argumentos vertidos en la resolución obrante a fs. 59/62, a los cuales me remito en un todo en honor a la brevedad. Sentado ello, ingresaré en el estudio del monto de la multa regulada por la autoridad en el resolutorio citado, art. 8°. En dicha oportunidad, a los efectos de graduar la multa a imponer, la Autoridad administrativa consideró agravante la conducta observada respecto de sus deberes formales y la obligaciones de inscripción en provincia de Buenos Aires, el pago con anterioridad a la fiscalización o verificación y la inasistencia a la audiencia del art. 76.- En tal sentido, entiendo que no puede considerarse como una circunstancia agravante el hecho de no haberse presentado a la audiencia: ello en virtud de que es un derecho del sancionado y no una obligación. Asimismo evaluó como atenuante, que a la fecha de la infracción, la empresa en cuestión no registraba antecedentes toda vez que no surge del legajo que la misma hubiera sido sancionada con anterioridad: por todo lo expuesto, encuentro ajustado reducir el monto de la multa a la suma de mil quinientos pesos (\$ 1.500). Por último, resuelta así la cuestión, es mi criterio que corresponde notificar nuevamente al infractor dentro de los términos previstos por el art. 79 del Código Fiscal, a los fines de acceder a la posibilidad del pago de la multa impuesta tal como lo prevé la norma del art. 82 del mismo cuerno. En efecto, los condicionamientos impuestos por el texto del art. 82 del Código Fiscal en cuanto a que el infractor debe renunciar a todo recurso administrativo o judicial para evitar el decomiso de la mercadería interdicta, resultaría inconstitucional, si se le priva a la parte el derecho de pretender la revisión de la sanción y la multa impuestas por la autoridad administrativa. Cabe recordar que la doble instancia es una garantía expresamente prevista por la norma del art. 8.2 inc. "h" de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y por el art. 14.5 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su afectación conculca derechos constitucionales desde su reconocimiento en el art. 75 de la Constitución Nacional. En mérito a lo señalado: Resuelvo: I) Declarar la legalidad de la sanción impuesta por Arba. II) Reducir el monto de la multa oportunamente impuesta a fs. 59/62, Art. 8°, en la cantidad de mil quinientos pesos (\$ 1.500) en atención a los fundamentos vertidos en el considerando que antecede. III) Disponer la devolución de las presentes actuaciones a Arba, a efectos de que se tome conocimiento de lo aquí resuelto debiendo practicar las correspondientes notificaciones en los términos de los Arts. 79 y 82 del Código Fiscal. Sirva el presente decreto de atenta nota de estilo. IV) Regístrese y comuníquese a la Secretaría de la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental de infirmitad con el Art. 22 de la Acordada 2840/98. Juan Pedro Pennacino. Gerente. Gerencia de Operaciones Fedatarias.

C.C. 10.040 / sep. 6 v. sep. 12

ARENAS NEUMÁTICOS S.R.L.

POR 3 DÍAS - Conforme al artículo 88 punto 4 de la Ley 19.550, "Arenas Neumáticos" S.R.L., excorporante y escidente, con dom. Jurisdicción de la Prov. de Bs. As. y sede social en Av. Moreno N° 1045 de la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Inscripta en la Dirección Pcial. Personas Jurídicas, Prov. Bs. As. Matrícula 72.503, Legajo 123.570, que se escinde y sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir sociedades nuevas, por Balance Especial de Escisión al 01 de junio de 2011, presenta un Activo de \$ 10.534.416,91 y un Pasivo de \$ 8.449.620,61, las Escisionarias a constituir "Arenas Neumáticos Tandil S.A.", c/ sede social en Avda. Marconi N° 1.747 de ciudad y partido de Tandil, Activo \$ 3.028.854,47, Pasivo \$ 2.301.670,23 y Patrimonio Neto conformado por: Capital \$ 100.000,00 más Reserva Facultativa \$ 135.492,94 más Resultados No Asignados \$ 491.691,30. "Arenas Neumáticos Olavarría S.A.", c/ sede social en Avda. del Valle N° 3.932 de Ciudad y Partido de Olavarría, Activo \$ 1.457.102,99, Pasivo \$ 1.110.908,57 y Patrimonio Neto conformado por: Capital \$ 100.000,00 más Reserva

Facultativa \$ 12.112,36 más Resultados No Asignados \$ 234.082,06 - "Arenas Neumáticos Bahía Blanca S.A.", c/ sede social en calle Brown N° 411 de Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Activo \$ 1.561.774,78, Pasivo \$ 1.202.678,70 y Patrimonio Neto conformado por: Capital \$ 100.000,00 más Reserva Facultativa \$ 16.290,46 más Resultados No Asignados \$ 242.805,62. Todas con dom. en Jurisdicción de la Prov. de Bs. As. Fecha de la Resolución social de aprobación: la excorporante y escidente 31/08/11. Domicilio para oposiciones Avda. Moreno N° 1045 de la ciudad de Tres Arroyos -Arenas Neumáticos S.R.L. Se hace especial mención que todas las resoluciones contaron con el voto favorable unánime de los asistentes y que no ha habido ausentes, por lo que no existe posibilidad de ejercicio del derecho de receso previsto por el artículo 79 LSC. Cr. Juan Manuel Prado.

T.A. 87.347 / sep. 6 v. sep. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-2005/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Ardouin Víctor Hugo, DNI 20.715.210, domiciliado en calle Washington y Ottawa de la localidad de Pilar, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 28 de diciembre de 2009. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-2906/08, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Zárate Demetrio Antonio, DNI 10.078.198, domiciliado en calle 96 e/ 127 y 126 de la localidad de Berisso, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 13 de octubre de 2004. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-3072/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Sellan Ezequiel Diego, DNI 27.499.239, domiciliado en Sección Chacras J Couste de la localidad de Villarino, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección de Asuntos Agrarios. Fiscalía de Estado, 24 de octubre de 2008. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-6625/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Barraza Alberto, DNI 10.835.395, domiciliado en calle José Luis Torres N° 4550 de la localidad de Olavarría, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de noviembre de 2004. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-6121/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Peralta Carlos Javier, DNI 8.707.118, domiciliado en calle Del Valle y Líbano s/N° de la localidad de Dolores, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 31 de agosto de 2009. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-3072/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: López Gustavo Javier, DNI 23.219.374, domiciliado en calle 25 de Mayo s/N° de la localidad de Villarino, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección de Asuntos Agrarios. Fiscalía de Estado, 24 de octubre de 2008. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2524-1898/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Zabaleta Hugo Daniel, DNI 16.208.049, domiciliado en la calle Planta Urbana s/N° de la localidad de Quiroga, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 14 de octubre de 2004. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-6121/03, cuya parte pertinente

dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Moyano Alberto Rubén, DNI 20.136.479, domiciliado en calle Vucetich y calle 12, Casa N° 169 de la localidad de Dolores, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 31 de agosto de 2009. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-2448/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Peralta Jorge Daniel, DNI 16.116.592, domiciliado en calle Profesor Domínguez s/N° de la localidad de Salto, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de noviembre de 2009. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2785-203/00, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Ávila Antolín, DNI 7.906.694, domiciliado en la calle Pueyrredón y Capital Olivera de la localidad de Guernica, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Pesca. Fiscalía de Estado, 16 de julio de 2009. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-4634/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Zuccardi Walter Juan Francisco, DNI 29.162.695, domiciliado en calle Gutiérrez Norte N° 847 de la localidad de Trenque Lauquen, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2009. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-4634/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Zuccardi Martín Ezequiel, DNI 28.096.708, domiciliado en calle Gutiérrez Norte N° 847 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-4634/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Basanta Marcelo Javier, DNI 21.841.811, domiciliado en Hernández N° 627 de la localidad de Trenque Lauquen, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2009. Miguel Berri. Subsecretario

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-4634/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: Maida Alejandro Jesús, DNI 16.489.019, domiciliado en calle Arrastua N° 869 de la localidad de Trenque Lauquen, en el Registro Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2009. Miguel Berri. Subsecretario

C.C. 9.977 / sep. 6 v. sep. 12

Presidencia de la Nación ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ONABE

Subasta Pública N° 1/11

POR 1 DÍA - El Organismo Nacional de Administración de Bienes (O.N.A.B.E.), www.onabe.gov.ar, organismo creado por Dto. PEN N° 443, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Presidencia de la Nación, comunica que el Banco Ciudad de Buenos Aires, llevará a cabo la Subasta Pública con base N° 1/2011, CUDAP: 359-0000269/2011 (Expte. N° 1465/2001) cuyo objeto es la venta del Buque Río Gallegos (ex Santa Cruz), ubicado en: Ensenada (frente al Liceo Naval) Provincia de Buenos Aires. Garantía de oferta 20%. Gastos de la Operación: Com. 10% más IVA s/comisión y 3,5% gastos administrativos. Vta. sujeta a aprob. ONABE, a efectuarse EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 11:00 HORAS en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sala Santa María de los Buenos Ayres, Esmeralda N° 660, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentación previa de Oferentes: Día 22 de septiembre de 10:00 a 10:45 hs., Banco Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Retiro de Pliegos: Av. J. M. Ramos Mejía 1302 1° piso of. 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valor del Pliego: Sin cargo, 30 de agosto de 2011. María Lorena Gagliardi, Gerente de Administración y Operaciones.

C.C. 10.046

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Berazategui**. JORGE MAURICIO RUIZ, D.N.I. 16.577.500 y ROBERTO DANIEL RUIZ D.N.I. 14.987.256 transfieren fondo de comercio de “Mafalda” Autoservicio Minorista comestibles, carnicería, verdulería y bazar sito en calle 7 N° 3701 entre 137 y 138, Berazategui, Partido de Berazategui al Señor Wang Qi Bang D.N.I. 94.039.310. Reclamos de Ley en Av. Maipú 1840 piso 4 departamento “D”, Vicente López.

C.F. 31.487 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ZEPPA ROSA JULIA ISABEL vende y transfiere a Yan Xiaolan, fdo. de comercio de supermercado minorista sito en calle 26 de Abril 3854, de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.190 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. Gustavo Manini, Contador Público Nacional, se avisa que MARTÍN y MARIANO LEGUIZAMÓN S.H. transfiere a 3M Eurosport S.R.L., confección de prendas de vestir excepto piel y cuero, ubicado en Avenida Juan Manuel de Rosas 614 de Lomas de Mirador, partido de La Matanza-Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.282 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Laferrere**. CLAUDIO WALTER GUERINI, transfiere a Sabrina Marcela Pasquinelli comercio de venta de artículos de librería, sito en Honorio Luque 6077, Laferrere. Reclamos de Ley en el mismo. Marcelo Daniel Narciso. Contador Público Nacional.

L.M. 97.288 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Bella Vista**. MARÍA JOSÉ ZAVALLA transfiere fondo de comercio de rotisería sin deuda, sito en Entre Ríos n° 985, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Bs. As. a Romina Angriman. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 25.705 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. LETCHER PABLO y LÓPEZ CARLOS ARTURO S.H. CUIT: 30-71047828-3 transfieren fondo de comercio rubro mecánica integral, sito en Alberdi 1120, San Miguel, a López Carlos Arturo. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.894 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **San Martín**. MAGERS S.R.L., transfiere a Mateb S.R.L., la venta minorista de confecciones, ubicada en (52) Belgrano N° 3529 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.905 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. El señor PABLO JAVIER MEDI, con DNI 27.270.416 cede y transfiere fondo de comercio rubro bar-restaurante con dirección en Avenida Presidente Perón 953, en la localidad de San Miguel, al señor Mariano Marcelo Martínez, con DNI 31.009.342. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.918 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. La Sra. MARTORELLI MARÍA ELENA D.N.I. N° 13.354.523 anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Manin Gladys Beatriz DNI N° 12.434.238 destinado al rubro verdulería y frutería, ubicado en calle San Martín N° 4756 Villa Ballester, Pdo. San Martín, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 52.922 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Herederos de JULIO OSVALDO BOCCHIO, hacen saber que transfiere a Horacio

Gustavo Disciullo el taller de servicios mecánicos “Julio Bocchio Automotores” sito en calle 528 n° 1559 de La Plata, libre de personal y deudas. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 25.740 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. GRACIELA ALBA SASSIN DNI: 11945988 con domicilio legal en calle José Piñeyro 153, Lobos, Prov. de Bs. As. vende y transfiere el fondo de comercio de la farmacia Sassin, sita en calle Juan José Díaz 929/35 de San Isidro, prov. de Bs. As. a la señorita Lucrecia Lagonegro DNI: 28669591 con domicilio legal en calle Juan José Díaz 929/35 de San Isidro. Lugar de reclamos de Ley en domicilio de la farmacia.

S.I. 41.393 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Avisa, SHI ZHIYONG, propietario del supermercado, sito en Fragata Heroína 1639, Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende a la Sra. Wang Liying, el mismo libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Fragata Heroína 1639, Pilar, Pcia. de Bs. As. Claudia E. Juanes. Contadora Pública.

S.I. 41.403 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Ciudad Evita**. LILIANA NORA SIMONE-LLI transfiere a José Méndez Santín y Ramón Ciriaco Casas, Agencia de Remis sita en El Lecherón 4410 Ciudad Evita. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.302 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Isidro Casanova**. Guillermo Ricardo Vilaseca, Contador Público, comunica que JOSÉ DA SILVA MARTINS y ANTONIO COELHO transfieren a Funarg S.A. el establecimiento de Sala Velatoria sito en República de Portugal 3045, Isidro Casanova. Reclamos de la Ley en el mismo. Guillermo R. Vilaseca, CPN.

Mn. 64.212 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Quilmes Oeste**. Se comunica que EDUARDO COLOMBI, transfiere el Fondo de Comercio del cual es titular ubicado en calle F. Amoedo 2551 de la localidad de Quilmes Oeste partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, libre de todo gravamen y/o deuda, a Eduardo Colombi S.A. en formación. Reclamos de Ley en el domicilio constituido a tal efecto. José A. Villa Abrille, Abogado.

L.P. 25.903 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. GABRIELA ALEJANDRA KOVACS con DNI 21.550.502, transfiere a Marcia Vanina Laita, con DNI 34.923.705, un comercio de venta de productos Kiosco, Almacén, Librería, Fotocopias, Panchos y Cabinas cuya denominación es “El Ñato”, sito en la Av. San Martín General Paz de Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.498 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Del Pilar**. Se comunica que WIZARD STORE S.A. CUIT 30-70922823-0 vende a María Mercedes Arbol, CUIT 27-23887854-9, el fondo de comercio del local dedicado al rubro Bar, Confitería y Pizzería, e identificado como número 124 del Shopping Torres del Sol, Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 50 de la localidad de Del Pilar, Provincia de Buenos Aires, transfiriendo asimismo el permiso de Habilitación Municipal Expte. 12743 del año 2002. Reclamos de Ley en Malabia número 1492 de la Ciudad de Buenos Aires C.P. 1414.

S.I. 41.444 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Pte. Derqui**. SUPERMERCADOS LOS HNOS. S.R.L. CUIT 30-70871186-8, dom. en Araoz Alfaro 1756, Pte. Derqui, Pilar, Pcia. de Bs. As. avisa que cede y transfiere el fondo de comercio del Supermercado con Playa de Estacionamiento (Expte. N° 0005604/2010), instalado en la calle Araoz Alfaro 1756, Pte. Derqui, Pilar, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y muebles existentes a Yixian, Yang, dom. en Rojas 415, Ciudad

Autónoma de Bs. As. Reclamo de Ley y oposiciones de venta en Almirante Brown 791, Piso 1, Of “C” Ciudad Autónoma de Bs. As.

S.I. 41.443 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Derqui**. Se avisa el comercio que el Sr. GRAMAJO DANIEL HORACIO transfiere el fondo de comercio de Restaurante, Bar “Rumbo Sur” sitio en las Magnolias 815 de Derqui. Pdo. de Pilar, a la Sra. Corbalán Gabriela Carina. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.485 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Se avisa al comercio que el Sr. GONZÁLEZ SERGIO EMILIO transfiere el fondo de comercio de minimercado “El Faro” sito en Mariano Acha y Los Fresnos, de Del Viso, Pdo. de Pilar, a la Sra. González Alejandra Patricia. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.486 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Morón**. HÉCTOR LUIS SERRANO, transfiere a Carina Susana de Campos, el Kiosco y Despensa sito en la calle Agüero 1560 de la ciudad de Morón, partido de Morón, Prov. Bs. As. Partida n° 92009. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.245 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Haedo**. La señora NORMA CINTI comunica que transfiere fondo de comercio de Playa de estacionamiento, ubicado en Av. Rivadavia 16.228/30, Cesio 253, Haedo, a Roque Domingo Simonetti. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.298 / sep. 5 v. sep. 9

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. SERGIO LUIS CHAUCA SOTO, DNI 92.785.925, con domicilio en Calle 755 – Catamarca N° 429, transfiere a Coronel Rafael, DNI 11.886.477, con domicilio en Río Carcarañá 1855, fondo de comercio rubro Almacén anexo Verdulería, sito en la Calle 755 – Catamarca N° 429, Florencio Varela, Provincia de Bs. As. Rubén O. Zalazar, CPN.

Qs. 89.991 / sep. 5 v. sep. 9

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. EDITH LILIANA BARRIONUEVO, DNI N° 18.597.060, CUIT 23-18597060-4, transfiere fondo de comercio de Remisería domiciliada en la calle Las Glicinas N° 678, Del Viso, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires, a Conquer S.R.L., CUIT N° 30-71194480-6. Reclamos de Ley dentro del término en el mismo domicilio. Marcelo C. Ércoli, Abogado.

S.I. 41.510 / sep. 5 v. sep. 9

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Se avisa al comercio que el Sr. MARCOS D. RAVIZZOLI y la Srta. CRISTINA S. ORELLANA, S.H. CUIT N° 30-71033679-9, transfiere a “Distribuidora Oeste Luján S.R.L.”, CUIT N° 30-71156255-5, el local Comercial de venta de ropa y calzado sito en la calle French 1204 de Del Viso – Pilar. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.511 / sep. 5 v. sep. 9

POR 3 DÍAS – **Temperley**, El Instituto Juan XXIII, sito en la calle Dr. Carlos Collivadino N° 441 de Temperley, CUIT 30-70884788-3, con sus diferentes niveles: Inicial (Dipregep 2340), E.P.B. (Dipregep 860), E.S. (Dipregep 7039), Polimodal (Dipregep 4418), comunica el cambio de propietario, que anteriormente estaba a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO MAZZOLLI, DNI 4.446.267, a sus herederos y nuevos propietarios, María Angélica Cabrera, CUIT 27-10122962-4, Desireé Evangelina Mazzolli Cabrera, CUIT 27-25675399-0, y Denise Giselle Mazzolli Cabrera, CUIT 27-30278022-1. Estas tres personas jurídicas constituirán una S.R.L., por lo cual su nueva denominación sera Instituto Juan XXIII S.R.L.

L.Z. 48.400 / sep. 5 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. Domiciliada en Cuba 1245. Va. Luzuriaga, Prov. Bs. As. venderá a Golden Art Inoxidables S.A.. domiciliada en Larrea 2381, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., en los términos de la Ley 11.867,

el establecimiento comercial y taller sito en Larrea 2831 de la localidad nombrada dedicado a la fabricación y venta de productos de acero inoxidable, por el precio de \$ 100.000 más IVA. Las oposiciones podrán plantearse en el establecimiento transferido, en horario hábil y dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de edictos. Julieta S. González, Abogada.

C.F. 31.517 / sep. 5 v. sep. 9

POR 5 DÍAS – Banfield. NORA ADRIANA GONZÁLEZ transfiere fondo de comercio de Bar “La Azucena” sito en la calle Rincón 302, Banfield, al Sr. Víctor Hugo Hernández Valdes. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 48.392 / sep. 5 v. sep. 9

POR 5 DÍAS – Moreno. CHÁVEZ CASIMIRA, DNI 92.434.616, cede y transfiere fondo de comercio rubro agencia de loterías y cabinas telefónicas sito en Av. Derqui 6702 de Moreno, Bs. As., a Vera Cruz Maximina, DNI 92.359.143, reclamos de Ley en el citado domicilio.

L.P. 25.972 / sep. 6 v. sep. 12

Convocatorias

BENEDETTI S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas de Benedetti Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16 de septiembre de 2011, a las 11 y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en calle 91 n° 2775, San Andrés, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2010, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria y gestión de la sociedad durante dicho período.

3°) Fijación de la retribución de los directores. Presidente. Jorge Aldo Benedetti. Designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2010 y pasada al folio 94-95 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, con un mandato de tres años. Convalidado por Acta de Distribución de Cargos de fecha 30 de abril de 2010, pasada al folio 60-61 del Libro de Atas de Directorio N° 2. Patricio O. Pillarou. Abogado-Notario.

L.P. 25.775 / ago. 31 v. sep. 6

BENEDETTI S.A.I.C.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas de Benedetti Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 16 de septiembre de 2011, a las 12,30 y en segunda convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en calle 91 n° 2775, San Andrés, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Regularización de sociedad conforme lo dispuesto por Ley 24.587. Conversión de las acciones en circulación, en acciones nominativas no endosables y su canje asignando a cada uno de los accionistas tantas acciones como le correspondan según el porcentaje indiviso que posee en la actualidad, procediendo a su registración en el Libro de Registro de Acciones que deberá habilitarse al efecto. Presidente. Jorge Aldo Benedetti. Patricio O. Pillarou. Abogado-Notario. Designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2010 y pasada al folio 94-95 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, con un mandato de tres años. Convalidado por Acta de Distribución de Cargos de fecha 30 de abril de 2010, pasada al folio 60-61 del Libro de Atas de Directorio N° 2. Patricio O. Pillarou. Abogado-Notario.

L.P. 25.776 / ago. 31 v. sep. 6

CLÍNICA PRIVADA PUEYRREDÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de septiembre de 2011 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Jujuy 2176, Piso 5°, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.

3. Consideraciones de la Memoria, Estados Contables, sus Notas, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011.

4. Fijación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011.

5. Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares en reemplazo de los Dres. Fernando Varela- fallecido, y Liliana Racciati, Gustavo Navaza y José A. Fraraccio quienes renunciaron para permitir la renovación parcial del Directorio.

6. Elección de 1 (un) Director Suplente por el término de una año en reemplazo del Dr. Adrián Raynoldi Eckell quien renunció a tales fines.

7. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su remuneración.

La Sociedad no se encuentra incluida en el art. 299 Ley 19.550.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

La Sociedad no se encuentra incluida en el art. 299 Ley 19.550.

Mar del Plata, 26 de agosto de 2011. Daniel Alejandro Ferrero. Síndico.

G.P. 94.102 / sep. 1° v. sep. 7

P.R.O.A SOCIEDAD ANÓNIMA-PROPULSORA AGROPECUARIA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a accionistas de P.R.O.A Sociedad Anónima-Propulsora Agropecuaria Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2011 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en calle 48 n° 877 piso 4to. oficina 411/2 de La Plata. En la oportunidad será tratado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2) Fijar la cantidad de Directores y proceder a su designación. Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550.

L.P. 25.892 / sep. 2 v. sep. 8

P.R.O.A SOCIEDAD ANÓNIMA PROPULSORA AGROPECUARIA Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a accionistas de P.R.O.A Sociedad Anónima- Propulsora Agropecuaria Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2011 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en calle 48 n° 877 piso 4to. oficina 411/2 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2) Ratificación de la decisión de cambio de sede social y redacción del artículo 1° del Estatuto Social.

3) Consideración reforma artículo 10 del Estatuto Social. Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550.

L.P. 25.893 / sep. 2 v. sep. 8

GUIALEGOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Por reunión de directorio de fecha 19 de agosto de 2011 se resuelve convocar una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, citarla a una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en calle 13, número 3653, Berazategui, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
B. Toma de conocimiento del aumento de Capital social, hasta un quintuplo;

C. Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio. Fdo. Ricardo Goroholski, Presidente. Designado en acta de constitución de fecha 16/09/10. Soc. no comprendida.

L.P. 25.925 / sep. 2 v. sep. 8

BERRIES PREMIUM S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas de Berries Premium S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2011 a la hora 10:30 en la calle Fondo de la Legua 966 – 1° piso - frente, de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación citada en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 6 (seis) finalizado el 30 de septiembre de 2010.

4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Contrataciones efectuadas con los señores accionistas.

6) Remuneración al Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

7) Consideración de los resultados del ejercicio.
8) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

9) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social, llevando de uno a tres ejercicios la duración del mandato de los directores.

Nota: a) Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. b) A efectos de concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar notificación fehaciente al domicilio de la calle Fondo de la Legua 966 1° Piso frente de Martínez, partido de San Isidro con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, así como, el día de la Asamblea, acreditar identidad si le fuese requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos, si fuera el caso. El Directorio. Florencia Cerri, Presidente.

S.I. 41.422 / sep. 2 v. sep. 8

PORCHE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Para el día 22 del mes de Septiembre de 2011 primer llamado 19 horas; 2do. 20 horas la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para la firma del acta.
2) Aprobación de memoria y balance por el ejercicio cerrado el 30/04/2011.

3) Distribución del resultado. No comprendida en el artículo 299 LS. José Rodríguez Henríquez, Abogado.

L.P. 26.055 / sep. 5 v. sep. 9

MICRO ÓMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2011, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en

segunda convocatoria en el local de la calle Colombia N° 1490 – El Talar, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - 2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
 - 3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/10;
 - 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
 - 5°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
 - 6°) Fijación del número de Directores y su elección;
 - 7°) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Luis A. Brusca, Presidente. Eduardo A. Fernández Prol, C.P.
- C.F. 31.535 / sep. 5 v. sep. 9

FÉNIX TOURS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2011, a las 10 Hs. En su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
 - 2) Consideración y aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 y asignación de su resultado;
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
 - 4) Consideración de la venta de las acciones de la Sra. Antonini Alicia. Herberito R. Villate, Presidente.
- M.P. 35.090 / sep. 6 v. sep. 12

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SALLIQUELÓ C.I.F.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2011 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria en el local de Avda. 25 de Mayo 616 de la ciudad de Salliqueló, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, al 31 de mayo de 2011.
- 3) a) Elección de 5 Directores Titulares por dos años, b) tres Directores Suplentes por un año.
- 4) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
- 5) Distribución de utilidades. Esta sociedad no está comprendida en el Art. 299 y Ley 19.550.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursar notificación hasta tres días antes de la fecha señalada. El Directorio. Srta. Gilda María Julia Trucco Vice-Presidenta.

T.L. 77.991 / sep. 6 v. sep. 12

Sociedades

COMERCIALIZADORA ENTER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Balardini, arg., 18/01/82, soltero, Licenciado en marketing, DNI 29257708, Río Negro 4748, Mar del Plata; Pedro Antonio Balardini, arg., 08/08/47, casado, Empleado, DNI 8266853, Río Negro 4748; 2) 13/05/11; 3) Comercializadora Enter S.A.; 4) Río Negro 4748 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Buenos Aires; 5) Brindar servicios de promociones, campañas publicitarias e investigaciones de mercado.

Comercializar vehículos automotores y planes de ahorro de las autoterminals en el país y/o extranjero. Compra, venta, permuta de bienes inmuebles. Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, servicios hoteleros. Actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley N° 21526.; 6) 99; 7) \$ 12000; 8) Pte.: Leonardo Balardini; Suplente Pedro Antonio Balardini; 1 a 8 tit. y 1 a 8 spl. por 3 ejer.; Art. 55; 9) Presidente. 10) 31/03; 11) Cr. Ricardo Chicatún;

L.P. 25.894

LA LICHA BRAGADENSE S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Fernando Jorge Cecotti, arg., nac. 04/06/1991, soltero, productor ganadero, DNI 36.259.295, CUIT 20-36259295-0, con domicilio en Urquiza 2145 Bragado, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Cecotti y de Villa, arg., nac. 16/11/1963, casado en primeras nupcias con Rosana Cecilia Mentaberry, DNI 16.579.222, CUIT 20-16579222-0, productor agropecuario, con domicilio Urquiza 2129 Bragado, Prov. Bs. As. Rosana Cecilia Mentaberry, arg., casada en primeras nupcias con Enrique Oscar Cecotti y de Villa, nac. 06/09/1964, DNI 17.241.351, CUIT 27-17241351-5, comerciante, con domicilio en Urquiza 2129 de Bragado, Prov. Bs. As. Constitución: 11/08/11, Escritura Pública N°75, Escribano Diego Hernán Corral, Adscripto Reg. 8, Bragado. Denominación: La Licha Bragadense S.A. Sede social: Urquiza 2129, Bragado, Partido de Bragado Prov. Bs. As. Objeto: Agropecuarias: Explotación de la ganadería en todas sus formas, explotación de la agricultura de todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes, apicultura, avicultura y forestación en campo propio y/o ajeno; arrendamiento de campos en todas sus formas, especialmente aparcería para siembra y/o pastoreo de animales, almacenamiento en silos de granos y todo tipo de cereales y desarrollar actividades de semilleros de acuerdo a normas legales. Servicios Agropecuarios: Prestación de todo tipo de servicios para la actividad agrícola y/o ganadera, comprendiendo las siguientes actividades: arada, laboreos, siembra, pulverización y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y forrajes. Alquiler de maquinarias e implementos o equipos utilizados en la explotación agropecuaria. Servicios de Transporte: Servicio de transporte de carga nacional e internacional de toda clase de mercaderías a granel, combustibles, mercaderías en camiones cisternas, cereales, animales y todo otro tipo de carga, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, por cuenta propia o ajena. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Capital: \$ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Los socios. Repres legal: A cargo Presido o vice. Primer Directorio:Presidente: Fernando Jorge Cecotti; Director Suplente: Enrique Oscar Cecotti y De Villa. Rep. Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año. Diego Hernán Corral, Escribano.

L.P. 25.924

TRANSPORTE RUNIC S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escr. Pública del 23/08/2011, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por Adrián Sergio Bitelmajer, arg., nac. 26/10/1964, cas., empresario, DNI 16.961.103, CUIT 20-16.961.103-4, dom. F. Ratto: 876, Lomas de Zamora, Jéssica Paola Paz, arg., nac. 25/5/1986, solt., empresaria, DNI 32.343.444, CUIT 27-32.343.444-7, dom. calle 112 N° 819, Berazategui, Sebastián Miguel Paz, arg., nac. 26/12/1984, solt., empresario, DNI 31.293.729, CUIT 20-31.293.729-9, dom. calle 112 N° 819, Berazategui, y Andrés Matías Ezequiel Paz, arg., nac. 7/1/1990, sol., empresario, DNI 34.998.874, CUIT 20-34.998.874-9, dom. calle 112 N° 819 Berazategui. Denominación: "Transporte Runic S.A." domicilio fuera del estatuto social, calle Lugones 2411, y Ciudad y Partido de Lomas de Zamora. Duración 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o mediante contratos de colaboración empresaria, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades son: 1) Servicios: Traslado de personas con capacidades diferentes con o sin servicio auxiliar de celadoras y auxiliares, b) Servicio de Transporte escolar para personas con capacidades

diferentes, c) Servicio de Transporte escolar, d) Servicio de Transporte de Rehabilitación, 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal, 3) Financiera y Constructora: Toda actividad relacionada, con fondos propios y sin concurso del ahorro de terceros y las actividades que requieran el concurso de profesionales, se hará con la participación de éstos, y 4) Ejercicios de mandatos, representaciones y consignaciones: La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Capital: \$ 30.000. , dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso (\$ 100) valor nominal cada acción La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años. Órgano de administración: Directorio: Presidente: Sebastián Miguel Paz. Director Suplente: Andrés Matías Ezequiel Paz. El uso de la firma social y la representación de la sociedad la ejercerá el presidente. El Ejercicio cierra 30 de abril de cada año. Miriam Silvina Aramouni, Escribana.

L.P. 25.927

EKEKO POLO Y DISEÑO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 106 (23/08/11) ante A. L. Bicaín, Reg. 1, La Plata. Reynaldo Luis De Juliis, arg., 22/02/1955, DNI 11.291.502, Cdor. Pco., cas., 12 N° 5957 City Bell, Pdo. La Plata; Carlos Alfonso Cereceda, arg., 18/02/1955, DNI 11.291.507, Cdor. Pco., div., 24 N° 3744 M.B. Gonnet, Pdo. La Plata. Ekeko Polo y Diseño S.A., dom. "Chacras de Murray", Ruta 28, Km 7,5 de Ciu. y Pdo. Pilar, Bs. As., dur. hasta 31/07/2110, Obj.: Agropecuaria, Servicios, Inmobiliaria, Comercialización de lo producido, Representaciones y mandatos. Financ. (ex. op. L. 21526). Cap. \$ 20.000, Adm. Dir.: 1 a 5 dir. tit. e igual o menor n° de supl., 3 ej. Repres. Pte. Leopoldo Villalba, DNI 4.294.528, "Chacras de Murray", Ruta 28, Km 7,5 Pdo. Pilar. Dir. Supl. Gonzalo Moretti, DNI 22.799.162, "Chacras de Murray", Ruta 28, Km 7,5 Pdo. Pilar. Fisc. Socios. Cierre 31/07. Fdo. Esc. Araceli L. Bieain.

L.P. 25.929

PHILIP MORRIS LATIN AMERICA SERVICES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios de fecha 30/11/2011 se resolvió cambiar la sede social de la calle 47 N° 767 piso 10° "D" de la ciudad y partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires: a la calle Sargento Cabral N° 3762, Torre 2, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 25.914

FLEXOMED S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. - Por escritura N° 204 del 18/08/2011. Accionistas: Diego Cingolani, 33 años, casado, argentino, lic. Ciencias Políticas, 16 N° 1635 La Plata, Prov. de Bs. As, DNI 26.468.372; Darío Cingolani, 25 años, soltero, argentino, médico, 16 N° 1635 La Plata, Prov. de Bs. As., DNI 32.223.050. Denominación "Flexomed S.A.", Dom. Social 16 N° 1635 ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a la sigo Actividades: Computacion prestación de serv, venta, distribución, programación, monitoreo, salud: promoción, ad. de sistemas de salud, proyectos, auditorías administrativas médicas Constructora e Inmobiliaria, Financiera. Plazo de duración 99 años. Capital social \$ 12.000 (pesos doce mil). La Dirección y adm. estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre uno y un máximo de cuatro debiendo designar igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del presidente del directorio y al director suplente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciem-

bre. Directorio: Presidente: Diego Cingolani; Director Suplente: Darío Cingolani. Alejo Hilario Costanzo, Contador.

L.P. 25.915

OBRAMED Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Hernán Federico Lond, DNI 25.994.732, 14/7/77, soltero, médico oftalmólogo Patricios 165 B. Blanca; Adriana Nilda Caffarel, DNI 14.533.735, 31/3/61, casada, ama de casa, Barrio Eseba, casa 5, Villa Rosas, B. Blanca, argentinos; 2) 25/8/2011; 3) Obramed Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) San Martín N° 70, P 2° of. 37 Bahía Blanca; 5) Organización, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, urgencias médicas, traslados. 6) 99 años desde Inc. reg. 7) \$ 12.000, 8) Gerentes: Adriana Caffarel y Hernán Long, duración de la sociedad. Fisc. Art. 55 LS; 9) Gerentes; 10) 31/12; Fdo. Esc. Federico J. Dietz.

L.P. 25.920

ARDENT S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Roger Thomas Garvie, DNI 94.103.381, CUIT 20-94103381-5, inglés, casado, comerciante, nacido el 21/12/1959, domicilio Pilmayquen 501 de Bahía Blanca; Nicholas Garvie, DNI 94.103.294, CUIL 20-94103294-0, inglés, soltero, empleado, nacido el 07/06/1986, domicilio Pilmayquen 501 de B. Blanca.; Derrick Garvie, DNI 94.103.376, CUIL 20-62085669-0 inglés, casado, empleado, nacido el 03/06/1984, domicilio 25 de Mayo 730 de B. Blanca. 2) Fecha constitución: 16/04/2009; 3) Denominación: "Ardent S.R.L."; 4) Domicilio: José Hernández 1.149. Bahía Blanca; 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, reparación, distribución y fabricación de elementos de seguridad e higiene para el comercio y la industria. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: \$ 12.000; 8) Administración y representación: Roger T. Garvie, nombrado gerente de la sociedad, tiene a su cargo el uso de la firma comercial. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 10) Órgano de fiscalización: estará a cargo de los socios no gerentes (Art. 55 L.S.C.).

B.B. 57.889

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BIEY S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de SA. Por Esc. del 17/8/11 Alejandro Miguel Rocco 15/2/89, DNI 34.248.436 Y Nicolás Martín Rocco, 10/7/86, DNI 32.605.740, ambos arg., solt., empres, Pellegrini 2435 Moreno, Bs As; "Inmobiliaria y Constructora Biey S.A."; Trabajos de construcción, refacción y remodelación de inmuebles propios o ajenos. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción, administración y equipamiento de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos; excavaciones totales o parciales; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración, y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. La elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casa de comidas, bares, y confiterías; \$ 12.000, 12000 acc. \$1 y 5 voto

c/u; Direcc. y administ. directorio 1 a 5 titulares igual o menor número de suplentes; 3 Ejerc.; Fiscaliz. Por los socios; Representación legal: Presidente: Nicolás Martín Rocco o Vice en su caso. D. Supo Alejandro Miguel Rocco; 31/07; S. Social: Chacabuco 37 Loc. y Pdo. Moreno, Bs. As.; Rodrigo M. Espósito, Abogado.

C.F. 31.527

EL NUEVO 73 S.R.L.

POR 1 DÍA - Convenio privado del 01/08/11 Luis Alberto Pereira, argentino, casado, Comerciante, nacido 09/12/1974, DNI 24165015, CUIT 20-24165015, domiciliado en Galigniana 253, Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Prov. de Bs. As.; vende, cede y transfiera a favor de Mónica Alejandra Yegros, argentina, casada, abogada, nacida el 23/12/73, DNI 23551509, CUIT 23-55 1509, domiciliada en Sarachaga 6244, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., 25 cuotas sociales de valor nominal \$ 100,00 cada una, que el Cedente posee en la sociedad. La cesionaria suscribe 25 cuotas. Autorizada en Instrumento Privado del 01 de agosto de 2.011. Andrea F. Paone, Abogada.

S.I. 41.446

ESTACIÓN DE SERVICIO PUNTA CHICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 03/08/11 en forma unánime se resolvió: (i) Trasladar la sede social de la Ciudad de Buenos Aires a Defensa 1875, Localidad El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y (ii) Reformar el artículo primero del estatuto en virtud del cambio de jurisdicción. Patricia Adriana Minniti, Abogada, según Acta de Socios del 03/08/11.

S.I. 41.471

KSA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que según acta N° 4 del 29 de junio de 2011 se ha modificado el contrato social de Ksa Construcciones S.R.L. Que por cesión de cuotas del 22 de junio de 2011, el socio Juan Carlos Pérez de Arce, vende y transfiera a Eduardo Guidazio 10 (diez) cuotas partes de valor nominal \$ 1.000 cada una, por lo que este último pasa a ser titular del 50% (cincuenta por ciento) del capital social. Como consecuencia de ello se modifica el Artículo Cuarto del estatuto, referido al Capital Social, el que se mantiene en \$ 20.000, dividido en veinte cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la sgte. manera: Sonia Beatriz Patricia Espejo, diez cuotas de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 10.000 Y Daniel Eduardo Guidazio, diez cuotas de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 10.000. Ricardo J. Fichman, Contador Público.

B.B. 57.873

AVANTANAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Volpe Natalia, DNI N° 23574585, Lic. en comunicación, nacida el 09/01/1974, Soltera, argentina, con domicilio en calle Castelli N°1549 de la Ciudad de Bahía Blanca Provincia de Bs. As.; Ciolino Nora Marta, LC N° 4776494, argentina, Jubilada, nacido el 18/04/1944, Casada, con domicilio en calle Lauquen N° 535 de la ciudad de Bahía Blanca Prov. de Bs. As.; Volpe Nicolás, DNI N° 24765091, Ingeniero Industrial, nacido el 03/09/1975, Casado, argentino, con domicilio en calle Lauquen N°535 de la ciudad de Bahía Blanca Prov. de Bs. As.; Volpe Valentina, DNI N°30673113, Estudiante, nacida el 18/12/1983, Soltera, argentina, con domicilio en calle Constituyentes N°152 de la ciudad de Bahía Blanca Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado 27/01/2011. 3) Avantanas S.R.L. 4) Sede Social, Pueyrredón N° 1002 de la ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: a) Metalurgia; Compra, venta y distribución de metales en general, fabricación de artículos de metal; b) Inmobiliaria; c) Servicios empresariales: de consultoría y asesoramiento de negocios e inversiones, de publicidad y marketing; d) Importación y Exportación; e) Franquicias; f) Editorial g) Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros. 6) Capital Social \$ 5000. 7) Duración 99 años 8) Administración: 1 o más Gerentes, Socios o

no. Durarán en sus cargos 3 ejercicios reelegibles; Gerente Sra. Volpe Natalia 9) Cierre de Ejercicio 30/09: Fiscalización: Por los Socios no gerentes, Socios Ciolino Nora Marta; Volpe Nicolás y Volpe Valentina. Rodolfo M. Namuncurá, Contador Público.

B.B. 57.859

MORELLI GUIDETTO Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Instrumento Privado del 15 de julio del 2011 Gustavo Aldo Guidetto vende su participación en el Capital Social a: 1. Leonardo Gabriel Guidetto, Argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 09 de enero de 1989, domiciliado en Intendente Larraalde N° 1609, Caseros Provincia de Buenos Aires, DNI N° 34.271.469, CUIT N°20-34271469-3 la cantidad de 12120 Cuotas Sociales y a 2. Melina Andrea Guidetto, Argentina, Soltera, de profesión Comerciante, nacida el 23 de Diciembre de 1990, domiciliada en Intendente Larraalde N° 1609 Caseros, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 35560798, CUIT N° 27-35560798-1 la cantidad de 12120 Cuotas Sociales. El Capital Social queda compuesto de la siguiente manera: Pablo Gustavo Guidetto es titular de 12120 Cuotas Sociales, Melina Andrea Guidetto es titular de 12120 Cuotas Sociales y Pablo Daniel López es titular de 24240 Cuotas Sociales, lo que totaliza un Capital Social de 60600 Cuotas Sociales. Daniel Pablo Benzo, Contador Público.

S.M. 52.951

RESIDENCIAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Socios: Cesari Nicolás Ariel, DNI 27.831.968, casado, arg., comerciante, de 31 años, con domicilio en Cauque 313 de Bahía Blanca y Mozo Marcelo Dionisio, DNI 23.130.695, casado, arg., comerciante, de 38 años, con domicilio en Castelar 1.441 de Bahía Blanca, todos domicilios de la Prov. de Buenos Aires. 2. Fecha del instrumento de constitución: 11 de agosto de 2011. 3. Denominación: Residenciar S.R.L. 4. Domicilio Social: Saavedra 335 (8000) Bahía Blanca. 5. Objeto social: Explotación de institutos geriátricos: Administración y prestación del servicio de residencia geriátrica. Comprar, importar, exportar y fabricar insumos, accesorios, equipos, instrumental y todo producto de aplicación geriátrica. Podrá celebrar contratos y convenios de acompañamiento terapéutico/geriátrico con organismos públicos, tanto nacionales, provinciales y municipales. Inmobiliaria: adquisición, construcción, Enajenación, locación, venta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Administración de toda clase de inmuebles. Comercial: compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación y Fabricación de productos de la industria textil, como así también el desarrollo de mandatos, representaciones y consignaciones de productos derivados de la industria textil. 6. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7. Capital Social: \$ 10.000. (pesos diez mil) dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$10. (pesos diez) cada una, suscriptas por: Cesari Nicolás Ariel 500 (quinientas) cuotas y Mozo Marcelo Dionisio 500 (quinientas) cuotas integradas en un 25% y el resto a integrar dentro de los plazos legales. 8. Administración y representación legal: Mozo Marcelo Dionisio en forma individual. 9. Fiscalización Social: a cargo de los socios. 10. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

B.B. 57.881

ARJUN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mónica Beatriz Casanova, F nac 07/10/1968 DNI 20.315.999, CUIT: 23-20315999-4, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Paolucci, Comerciante, domiciliada en Bolivia N° 99 de la Ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, Carlos Alberto Paolucci, F Nac 16/01/1.964, DNI: 16.620.934, CUIT 20-16620934-0, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Casanova, Comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen N° 357 de la Ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. 2) Escritura de fecha 18/07/2011; 3) Arjun S.A.; 4) Hipólito Yrigoyen N° 264 Carlos Casares. 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones agricolaganaderas, comprendien-

do toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruti horticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4) Depósitos - Transporte - Provisión de Servicios: Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de carga o productos propiedad de terceros, por cuenta y orden propia o de terceros, adonde corresponda, por medios propios y/o ajenos, de software y de hardware para todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena y todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado dentro del marco de la ley y de las buenas costumbres, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. Realizar compras, venta, permuta, consignación, importación y exportación, arriendo y subarriendo de camiones, acoplados y rodados en general, provisión de servicios con maquinaria y equipo agrícola, propia o de terceros, para labranza de la tierra, siembra. Recolecta, almacenamiento, servicios de desmonte, desmalezamiento, aplicación de herbicidas, insecticidas, fertilizantes, picado de cereal, embolsado y extracción, y otros afines a la actividad agropecuaria. Flete: Servicio de transporte de granos, forrajes, fertilizantes, agroquímicos y maquinarias agrícolas o viales. Transporte de ganado menor y mayor. Destinations aduaneras de importación y exportación. 4) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales y civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones de entidades públicas y privadas, y en general realizar todas las operaciones, comerciales o no necesarias para dar cumplimiento de los objetos indicados. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. Administración: Presidente Mónica. Beatriz Casanova DNI 23.159.208. Fiscalización: Los socios no gerentes. 9) Representante legal presidente. 10) 31-12 de cada año. T.L. 77.946

DORA2 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Valeria Inés Fonterosa, 29 años, soltera, argentina, comerciante, Llambias 1044 Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, DNI 29126483, CUIT 27-29126483-8, y Martín Groisman, 31 años, soltero, argentino, comerciante, Belgrano 378 Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, DNI 27.856.238, CUIT 20-27856238-82) 01/07/2011. 3) Dora2 S.R.L. 4) Belgrano 378 Trenque Lauquen, parto T Lauquen, Prov. Bs. As. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a lo siguiente: i) Actividad Gastronómica y del espectáculo en general: a) Explotación gastronómica, como kiosco, bar, comedor, restaurante, discoteca y servicio de lunch y/o catering, producción, elaboración, distribución, comercialización y transporte de productos alimenticios. b) Instalación, organización, explotación, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación y asesoramiento de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiesta, casas de comidas y afines. c) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, envasado, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, productos textiles, carnes, panificados y productos alimenticios de toda especie, en general y subproductos. d) Producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, representación, consignación, distribución y demás actividades de productos de repostería, confitería, bebidas de consumo masivo, afines y derivados. e) explotación, realización de todo tipo de espectáculos públicos y privados, negocios gastronómicos y turísticos, realización de eventos culturales, deportivos, de espectáculos musicales, shows musicales, sorteos de bienes muebles e inmuebles y muebles registrables. j) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y actividades publicitarias siempre relacionadas con actividades del espectáculo y la gastronomía. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$12.000. 8)

Socios gerentes: Valeria Inés Fonterosa y Martín Groisman 9) La administración y representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios que se designen por Asamblea, los que vestirán el carácter de Gerentes, obligando a la Sociedad la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta; en tal carácter tienen la facultad de realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y concordantes. Durarán en su cargo el plazo de duración de la Sociedad. La fiscalización estará a cargo de los socios no gerentes. 10) 30/06 de cada año. Contador Público, Jorge Iriarte. T.L. 77.948

IXAGRÁFICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 18-8-11. José Alejandro Muñoz, 28-7-80, DNI 28.197.413, Tuyuti 719, La Tablada, PBA; Leandro Daniel Ramos, 3-8-84, DNI 31.051.130, Emilio Castro 6979, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Ixográfica S.R.L. 99 años. Exportación, reparación, mantenimiento, corte, procesado y diseño de letreros, impresión gráfica autoadhesiva y colocación de las mismas en vehículos, locales y vidrieras, armado y construcción de elementos promocionales y publicitarios, carteles, materiales para industria publicitaria, de letras corpóreas, logotipos, formas y figuras, la decoración de locales comerciales, cortes industriales de letras, letreros y otros materiales diversos. Capital: \$ 10.000. Gerente: Alejandro José Muñoz, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede: Libertad 4718, Florida, Vicente López, PBA. Fiscalización: Los socios. (Art. 55 Ley 19.550). Ana Cristina Palesa, Abogada. C.F. 31.503

AGRO CLA-LAUQUEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc.204 de 05/08/11, escribano Bruno Maugerí, Marina Alejandra Sierra, cede a Graciela Liliana Sierra, nacida el 12/05/1969, DNI 20.691.451, C.U.I.T. 27-20691541-9, quinientas diecinueve (519) cuotas sociales y a Mariela Gabriela Sierra, nacida el 3/10/1970, DNI 21.797.898, C.U.I.T. 27-21797898-5, argentinas, solteras, comerciantes, hijas de Nicanor Sierra y María Teresa Calvo, domiciliadas en Colón número 722 de la ciudad de Carhué mil cuarenta y dos (1042) cuotas sociales. Bruno Maugerí. Escribano. T.L. 77.958

MARREY GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Acta AGE del 09/8/11 Renuncia Horacio Schiaffino y Miguel Torres al Directorio y Nombra nuevo directorio Pres. Germán Emilio Suárez DNI 23414034 dom. Reconquista 1888 Luis Guillón, VicePres. Adriél Alejandro Tuyarot DNI 26326094 dom. Weiman 1947 Luis Guillón y DirSup. Gustavo Luis Scassi DNI 28679603 dom. Rivadavia 1395 Monte Grande y cambian la sede a Luis Guillón 143 Piso 4° Dto. A, Monte Grande, Esteban Echeverri. Abogado José Galati. L.P. 25.758

RVG S.A.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Oscar Renato Gueudet, arg., nac. el 3-2-47, médico psiquiatra, LE 4.516.187; y Viviana Elena Sala, arg., nac. el 25-4-49, psicóloga, DNI 6.199.263, cónyuges en Iras. Nup. y con domic. en calle Arcos 1505 piso 2 de cap. Fed. 2) 7-7-2011. 3) RVG S.A. 4) Burgos 698, Azul. 5) Operaciones Agrícola ganaderas; toda clase de activ. Agropecuarias, explotac. de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los prod. Derivados. Acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercializac. de frutos, arrendamiento de campos o establec. rurales para la ganadería, molinos o instalaciones. Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Oscar Renato Gueudet. Direc. Suplente: Viviana Elena Sala. Esqb. Juan Pablo Allan. L.P. 25.761

MOQUEHUE S.A.

POR 1 DÍA - Fernando Walter Rodríguez, 1/5/66, CUIT: 20-17871534-9, DNI: 17.871.534, dom: Acevedo 6565; y Fabián Jorge Rodríguez, 30/1/70, CUIT: 20-21475713-4, DNI:21.475.713, dom: Dolores 1417 ; ambos arg, comerciantes, casados, dom: Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 2) Inst. Púb: 10/8/11; 3) Moquehue S.A. 4) Rivadavia 3174, 9° of 94, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Inmobiliarias. Constructoras. Comerciales: automotores, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Hotelería. Gastronómicas. Patentes y marcas. Importación y exportación. Servicios Financieras: No realizará act. de la Ley 21.526. 6) 99 años; 7) \$ 400.000. 8) Pres: Fernando Walter Rodríguez; Director Suplente: Fabián Jorge Rodríguez; 1 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc: Art. 55. 9) Presidente; 10) 30-6 c-año. Eduardo Abadie, Abogado. L.P. 25.760

AGROMATEO S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea gral. extraordinaria 7/10/2010; unánime; cambio objeto social, artículo tercero: la sociedad tiene p/objeto realizar por sí, o p/terceros, o asociados a terceros, las sgtes. actividades: agropecuarias: explotación directa por sí o p/terceros de establecimientos rurales, o subrurales mediante la siembra y recolección de cereales, oleaginosos y cultivo de todo tipo; cría, invernación, mestización y cruce de ganado de todo tipo; explotación de tambos, granjas y huertas; forestación y talado de montes y bosques. Servicios: mediante la prestación de servicios agropecuarios c/siembra, cosecha, fumigaciones aéreas y terrestres y cualquier otro tipo de servicio relacionado c/ sector agropecuario. Comerciales: mediante la compravta, import, export, consignación de materias prima, semillas, cereales, oleaginosos, semovientes, insumos fertilizantes, combustibles, vehículos, herramientas, y todo tipo de productos que se relacionen c/ actividad agropecuaria. También podrá actuar c/corredor comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con/las normas que dicte la autoridad competente. Inmobiliaria: compra, vta., arrendamiento, locación, parcelamiento, subdivisión, permuta y administ. de inmuebles urbanos subrurales y rurales, dándoles el destino que en c/caso disponga. Financiera: La sociedad podrá financiar las operaciones que realice, pudiendo inclusive actuar como acreedor prendario en los términos Ley 12.962, realizar todas las operaciones permitidas p/la legislación vigente, siempre c/dinero propio. No realizará operaciones financieras comprendidas en Ley 21.526 o cualquier otra que la reemplace en el futuro o requiera la intermediación con el ahorro público. Notario, Rodríguez Raúl. L.P. 25.762

JUAN PICONE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. 555 del 08/08/2011 otorgada ante el notario Ricardo J. Scabuzzo Reg. 16 de Azul ha sido constituida "Juan Picone S.R.L." con domicilio en calle Arenales 422 de Azul, Pdo. de Azul, Prov. de Bs As. Integrantes: Juan Víctor Picone, casado en primeras nupcias con doña Rosa Graciela Popolo, con D.N.I. 13.891.646, CUIT 20-13891646-5, nac. 24/06/1960, comerciante, domiciliado en Burgos 834 de Azul; Rosa Graciela Popolo, casada en primeras nupcias con Juan Víctor Picone, con D.N.I. 14.742.094, CUIT 27-14742094-9, naco 2/07/1962, ama de casa, domiciliado en Burgos 834 de Azul; y María Carolina Picone, soltera, con D.N.I. 26.796.542, CUIT 27-26796542-6, nac. 3/09/1977, gestora de automotores, con domicilio en Burgos 834 de Azul; todos argentinos. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La explotación integral de una concesionaria de automóviles; la compraventa, permuta, alquiler, distribución y comercialización de automóviles nuevos y usados, y todo otro tipo de rodados, acoplados, chasis y semiremolques; motocicletas y ciclomotores; sus autopartes o elementos, piezas, repuestos, accesorios, utilitarios, herramientas y todo lo que hace a la industria automotriz. La comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, nuevas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y roda-

dos. Efectuar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa o indirectamente con la actividad social. La importación y exportación de los vehículos y elementos anteriormente mencionados. Prestación de servicios: La explotación de un taller de mecánica del automotor general e integral. Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, ventas, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, rotulación, desmalezamiento, fertilización, fumigación y recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de la ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera y forestal; forestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, aserraderos. Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive en propiedad horizontal; fraccionamiento y loteo de inmuebles destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola ganaderas y parque industriales. La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de aportes capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier tipo de valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital social: El capital social es de \$ 50.000. dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y de un voto por cuota. Administración y representación legal: La administración social será ejercida por uno o más socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Durarán en su cargo todo el término de duración. Se designa administrador a los socios Juan Víctor Picone y María Carolina Picone, los que quedan designados como gerente por todo fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año. Ricardo José Scabuzzo, Notario.

Az. 71.859

KIASAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida por escritura N° 173 registro notarial 13 de Azul Provincia de Buenos Aires del 08/08/2011, por los socios Eduardo Fabián Lopreite, argentino, soltero, nacido el 19/10/1967, hijo de Carlos y María Elsa Braumulier, comerciante, DNI 18.544.335, CUIT 20-18544335-4 y Marisa Bogado, paraguaya, soltera, nacida el 22/06/1985, hija de Derlis Antonio Torres y Cerafina Bogado, gestora administrativa, DNI 94.298.452, CUIT 27-94298452-4, ambos domiciliados en Castellar 276 de esta Ciudad. Duración 70 años desde su constitución. La sociedad tiene por objeto explotar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: Créditos personales pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios mediante recursos propios, préstamos a interés y financiaciones, comprar y vender todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará

operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Capital \$ 40.000 Representación: Uno o más gerentes socios o no. Duración: por el término de la sociedad. Designación de gerentes. Eduardo Fabián Lopreite. Fiscalización: Socios no gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. Sede social: Castellar 276 de Azul. Autorizante: Notario Martín Roberto Tótar. Registro 13 de Azul. Provincia de Buenos Aires.

Az. 71.865

**YABAS-ROJAS CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Conformación de Sociedad Anónima. 1) Martín Fernando Yabas Pujadas, arg., nac. 21/09/1986, D.N.I. 32.657.24, martillero y corredor público, CUIT 20-32657244-7, soltero, dom. María A. de Gomendio 207, San Pedro, Diego Marcelo Rojas, arg., nac. 23/05/1984, D.N.I. 31.001.344, soltero, maestro mayor de obra, dom. Mitre 3075, San Pedro, 2) 28/07/2011. 3) Yabas-Rojas Construcciones Sociedad Anónima. 4) María A. de Gomendio 207, San Pedro. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar la actividades de empresa constructora, realizando todo los servicios de construcción, sobre inmuebles, sean estas propiedades urbanas o rurales, y la reparación, refacción y el mantenimiento general de inmuebles. 6) 99 años. 7) \$12.000. 8 y 9) A cargo de Directorio: se compone de 1 a 3 directores titulares e igual número de suplentes. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura Art. 55 y 284 L.S. Presidente: Martín Fernando Yabas Pujadas. Director Suplente: Diego Marcelo Rojas. 10) 31/12 de cada año. María Gabriela Botta, Escribana.

L.P. 25.848

**REPLA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Conformación de Sociedad Anónima. 1) Néstor Flavio Peiró, arg., nac. 19/03/1965, casado, D.N.I. 17285422, arquitecto, CUIT 20-17285422-3; Yanil Andrea Corvino, arg., nac. 11/07/1973, casada, D.N.I. 23.437.333, comerciante, CUIT. 23-23437333-7, ambos con domicilio en Crucero Gral. Belgrano s/n San Pedro, (BA); 2) 11/08/2011. 3) Repla Arquitectura y Construcciones Sociedad Anónima. 4) Balcarce 66, oficina 112, San Pedro. 5) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Inversión, participación y administración de Fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, Beneficiaria o fideicomisaria; b) Consultoría y ejecución de proyectos de arquitectura e ingeniería en general del sector público y privado; e) Elaboración de expedientes técnicos y estudios de pre-inversión, proyectos eléctricos en red primaria y secundaria, proyectos agro industriales, proyectos de impactos y mitigación ambiental; d) Liquidaciones de obra, tasaciones, valorizaciones, formulación de proyectos sociales; e) Desarrollar programas de investigación e industrialización; f) Efectuar compra, urbanización, promoción, edificación, venta, y alquiler de todo tipo de inmuebles, ya sea de parcelas urbanizadas o no, edificadas o no y servicios de corretaje en general; g) Importación, exportación, compra, venta y alquiler de materiales de construcción, vehículos livianos, vehículos pesados, maquinarias de industria, maquinarias agroindustriales; h) Comercialización y venta de materiales de construcción y ferretería en general; i) Explotación de patentes relacionados con la industria de la construcción; j) Supervisión, inspección y Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería en general, ya sean por licitaciones públicas o privadas a nivel nacional; k) Desarrollar las actividades de empresa constructora, realizando todos los servicios de construcción, sobre inmuebles de dominio estatal o privado, sean estas propiedades urbanas o rurales, y la reparación, refacción y el mantenimiento general de inmuebles. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de Directorio: se compone de 1 a 3 directores titulares e igual número de suplentes. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura Art. 55 y 284 L.S. Presidente: Néstor Flavio Peiró. Directora suplente. Yanil Andrea Corvino. 10) 30/06 de cada año. María Gabriela Botta, Escribana.

L.P. 25.849

JOCAJUMA AGRONEGOCIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 417 (9/8/11) M. Larrañaga, Jorge Luis Marzilio, 24/2/79, DNI 26970586, 34 N° 1077 Dto. 1. 25 de Mayo, Carlos Alberto Marzilio, 1/8/81, DNI 28979402, Saavedra 430, 4° D CABA, Julio César Marzilio, 6/4/83, DNI 30058208, 13 N° 1086, 25 de Mayo, y Mario Andrés Marzilio, 7/9/85, DNI 31593759, Saavedra 430, 4° D CABA, todos arg., solt., empl., Jocajuma Agronegocios S.R.L. 28 N° 523 ciu. y pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. Reg. Obj.: Agropecuaria. Transp., carga. Comercial. Financ. (ex. Op. L. 21.526). Cap. \$ 40.000. Adm. Gte. J. Luis Marzilio, y Gte. Sup.: J. César Marzilio. Fisc. Socios. Cie. 30/6. Dur. Mandato de gte. llimit. Firma: gte. Esc. Bicin.

L.P. 25.712

FARIAGRO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO N° 6 y acta Dir. N° 15, ambas 6/1/11, se resolvió: 1) Renuncia Leonardo Silvio Fracassi como director. 2) Nuevo Director: Pte. Marina Gutiérrez García DNI 29263094, Olazabal 1150 CABA, y Dir. Sup. Julio César Gutiérrez DNI 11128344, Olazabal 1150 CABA. Esc. Bicin.

L.P. 25.713

MODA SOUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 15/7/11. Emilio Marcelo Moss, comer., 20/8/78, DNI 26846361, y Sara Ester Moss, jub., 27/6/42, DNI 4257915, ambos arg., solt., 60 N° 2574, 1° Dto 18 La Plata. Moda Soul S.R.L. 12 N° 1766 ciu. y pdo. La Plata, Bs. As. Dur. 50 des. Ins. Reg. Obj.: Explotación de bar, restaurant. Contrat. de artistas. Financ. (ex. Op. L. 21.526). Cap. \$ 3.000. Adm. Gte. Em. Moss, indis. E llimit. Fisc. Socios. Cie. 31/5. Esc. Bicin.

L.P. 25.714

UNIERNI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 227 (6/7/11) C. Dubini. Cóny. Marcelo Maximiliano Iparraquirre, 23/12/79, DNI 27723569, y Teresa La Greca, 20/6/80, DNI 28232593, ambos arg., comerc., Saavedra 558 San Pedro. Unierni S.A. Saavedra 558 ciu. y pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. Reg. Obj.: Explotación gastronómica de restaurante, bar. Cap. \$ 20.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. Tit. E igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte.: MM Iparraquirre, D. sup.: T. La Greca. Fisc. Socios. cie. 31/12. Esc. Bicin.

L.P. 25.715

INCAR S.A.

POR 1 DÍA - Informan los socios que la presente publicación se efectúa al sólo efecto de enunciar la caducidad del acta de Reunión de Socios N° 21 del 27/1/11 de Transformación (prot. En Esc. 52 del 7/6/11), siendo el Acta de Rs. N° 22 (21/6/11) prot. En Esc. 54 (1/7/11) la Correcta. Acta. Beneforti, CPN.

L.P. 25.718

**OCME S.A. ORGANIZACIÓN
COMERCIALIZADORA DE MÁQUINAS
Y EQUIPOS**

POR 1 DÍA - Por AGO N° 15 (28/4/11) y acta Dir. N° 70 (3/5/11), el Directorio quedó: pte. Nicolás Paganini DNI 16262630, Olavarría 487 Quilmes, Vicepte.: Alejandra Paganini DNI 14806525, Ascasubi 239 Bernal; Dir. Sup.: Miriam Moreira DNI DNI 17015641, Olavarría 487 Quilmes, y Lucila Cigorraga LC 4205680, Patricios 237 Bernal, todos por 3 ejercicios. Esc. Bicin.

L.P. 25.717

AMP SPRAY PACKAGING S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 21/6/11, Diego Hernán Negre, 6/6/70, div. DNI 21654175, J.B. Justo 3245 Olivos, y Silvina Marta Queiruga, 18/9/69, cas., DNI 20832264, Moreno 76 San J. Bautista, ambos arg., comer. Amp Spray Packaging S.R.L. Humberto Primo 366 -1° A ciu. y pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. Reg. Obj.

Comercializ. de plásticos, prod. Metalúrgicos, vidrios. Industrial. Financ. (ex. Op. L. 21526). Cap. \$ 12.000. Adm. Gte. D. H. Negre, indis. e ilimit. Fis. Socios. Cie. 30/6. Esc. Bicain.

L.P. 25.709

LABORATORIO DRA. NOEMÍ ROMANO S.R.L.

POR 1 DÍA – Esc. 137 (10/8/11) M. Sánchez Negrete. Noemí Susana Romano, arg., 17/3/50, LC 6246290, cas., bioq., Belgrano 470 San Pedro, Analia Judith Navarri, arg., 16/4/79, DNI 27198269, solt., méd., M. Porta 2135 San Pedro, y Juan Manuel Navarri, arg., 22/1/81, comer., DNI 28451393, solt., Belgrano 470, 1° San Pedro. Laboratorio Dra. Noemí Romano S.R.L. Belgrano 470 ciu. y pdo. San Pedro Bs.As. Dur. 20 des. Ins. Reg. Obj.: Servicios de laboratorio de análisis clínicos. Cap. \$ 10.000. Adm. Gte. Tit. J M Navarri, y un Gte. Sup.: N S Romano, ilimit. Firma: gte. Tit. Fisc. Socios. Cie. 31/5. Esc. Bicain.

L.P. 25.716

SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de asamblea del 16/11/2010, en "Soluciones Ambientales S.A.", domicilio social Las Heras 137, de la Cdad. y Ptdo. de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. se realizó la elecc. autoridades y Distribución de cargos del Directorio, nombrándose Presidente: Sebastián Nahuel Vicino y Vicepresidente Miguel Eduardo Vicino y Director Suplente Gabriel Oscar Petrillo. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 25.858

CLACAFRAN S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución unánime de Asamblea Extraordinaria del 12/08/2011 se resolvió reformar el Art. 1° del Estatuto, quedando redactado así: Artículo Primero: Bajo la denominación "Dulce Milagro S.A." queda constituida una sociedad anónima, que tiene su domicilio social en la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. H. Juan Carlos Pocai, Presidente.

B.B. 57.902

LUGRA MIRAMAR S.A.

POR 1 DÍA - (Edicto complementario del B.O. N° 26647, 08/08/2011). Denominación social: 1) Antes (observada DPPJ) "Lugra S.A."; 2) Ahora Lugra Miramar S.A." C.P.N. Fernando Teryda.

G.P. 94.083

MARITE S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 104 de fecha 04/06/11, se modificó art. Tercero del Estatuto suprimiéndose la parte que dice: las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Dr. Luis Viganó. Abogado.

L.P. 25.818

DISTRIBUIDORA LOS GORDOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Se comunica que el 11-1-2011 Distribuidora Los Gordos S.R.L. inscripta en DPPJ el 14-3-1996 Matrícula 43.578 de Sociedades Comerciales Legajo 79.112 resolvió aumentar el capital social de \$ 7.400 a \$ 307.400 y reformar el art. 3° de su Estatuto. Capital Social: \$ 307.400 dividido en 30.740 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota las cuales 15.370 corresponden al Sr. Aldo Pedro Losardo y 15.370 al Sr. Fernando Marcelo Losardo. Silvina Parodi, Abogada.

Az. 71.855

ACLINBA S.A.

POR 1 DÍA - (No comprendida art. 299). Los accionistas de Aclinba S.A. en Asamblea Extraordinaria llevada

a cabo el día 23 del mes de Agosto de 2011, han resuelto aprobar en forma unánime cambiar la denominación de la sociedad por la de "Clínica Privada Juan Pablo II S.A." Ignacio F. Viña, Abogado.

S.N. 74.912

VLS AGRÍCOLA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 18/08/2011, se resuelve el cambio de Directorio: Presidente: Silvia Griselda Pons. Director Suplente: Carlos María Laboranti. - Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 25.845

TS LA BASE DE LA SOLDADURA AUTÓGENA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 1 del 28/4/11 se traslada sede social a Brasil 691, Localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, no implicando reforma estatut. Alicia M. Strático, CPN.

S.M. 52.926

INTERNAZIONALE AUTO S.A.

POR 1 DÍA – Complementario. Acta Asamb. del 5/5/09 es complen. de Asamb. del 23/4/09. Dra. Yamila Slaimen, CPN.

Mn. 64.243

PONCIANO POTES S.A.

POR 1 DÍA – A.G.O. del 12/01/2010, aumento de capital, art. 188 LSC: de \$ 290.000 a \$ 311.322. Paola Lovecchio, Abogada.

Az. 71.854

BIOCAMPO ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA – Complementario. Constitución: 1) Fiscalización: Artículo 55 Ley 19.550. Notario Franco Di Castelnuovo.

Mn. 64.173

BACCARIS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por escritura 486 del 31/12/2010 se realizó Cesión de cuotas y se designó nuevo Gerente asumiendo Juan María Illana. Por Acta del 3/3/2011 se decide fijar nuevo domicilio siendo el mismo calle General Pinto N° 895, Tandil. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 25.834

RAMALLO NEGRO S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea General Extraordinaria del 12-08-11, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a \$ 4.142.000, y en concurrencia modificar el artículo quinto del Estatuto Social. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 25.779

TRANSPORTES LUNA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio por constitución de sociedad: Se hace saber que por escritura complementaria N° 164 de fecha 23 de agosto de 2011 otorgada por el escribano Juan Ignacio Melgarejo, adscripto al registro N° 53 del partido de Quilmes, se ha modificado la redacción del punto B) del artículo 3 del estatuto social de la sociedad comercial "Transportes Luna Argentina S.A." en trámite de inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el expediente 21.209-255841, legajo 2/ 185.730, siendo la nueva redacción la siguiente: "8) Transporte terrestre y de carga: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros, como actividad irregular, no quedando comprendida la sociedad dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley 19.550

de sociedades comerciales, y transporte de carga en todo el territorio nacional y países limítrofes; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga, que no se vinculen con la prestación de servicios públicos, no quedando comprendida la sociedad dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

L.P. 26.045

GLOBAL TÉCNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Faustino Guillermo Rodríguez, arg., DNI 16.398.524, casado, nac. 22/04/63, docente, dom. Congreso N° 3838, Villa Ballester y Cristian Julián Zorza, arg., DNI 24.290.218, técnico electrónico, casado, nac. 22/12/74, dom. Del Kaiser N° 1357, Villa Bosch; 2) Inst. privado 24/08/11; 3) Global Técnica S.R.L.; 4) Moreno N° 1383, Villa Ballester, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As.; 5) Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda la gama de productos necesarios para el sector de la construcción, en especial materiales eléctricos y de iluminación, para las instalaciones de viviendas multifamiliares, unifamiliares y el sector industrial y comercial. Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de los productos, materias primas mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. b) Industrial: mediante el diseño, desarrollo, fabricación e instalación de todo tipo de artículos de carpintería y mobiliario sean estos de madera, aluminio, melamina, fibro fácil o pvc. Asimismo mediante la fabricación de autopartes y sus componentes, tanto de metal como plásticos; c) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades; d) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social; e) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado; f) Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público; 6) 99 años; 7) \$ 15.000; 8 y 9) Admin. y repres.: 1 ó más socios (o tercero) cargo gerente: Gte: Cristian Julián Zorza, duración: de la sociedad; Fisc. Socios no gerentes, Art. 55 LSC; 10) 31/07. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.

S.I. 41.520

FARMAPPOINT S.C.S.

POR 1 DÍA - 1) José Luis Roiz, arg., 14/10/40, DNI 4572980, casado, comerciante, Av. Santa Fe 2013, Martínez, San Isidro, Bs. As. y Cecilia María Clariá, arg., 28/12/72, DNI 23123968, soltera, farmacéutica, Catamarca 3454, Olivos, Vicente López, Bs. As. 2) Inst. priv. 18/08/11. 3) Farmapoint S.C.S. 4) Av. Agustín García 5971, Local 4, Rincón de Milberg, Tigre, Bs. As. 5) Explotación de los rubros de farmacia, herboristería, perfumería, ortopedia, óptica, venta de insumos hospitalarios, y anexos con la mayor amplitud. Importación y exportación de productos destinados al arte de curar, de cualquier origen y naturaleza. Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Decreto Ley 15.348/46 ratificado por Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en

el ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8) Direc. Adm. y rep: Socio comanditado: Cecilia María Clariá, 99 años. 9) Fisc: Socio comanditario, Art. 138 Ley 19.550. 10) 30/06. Cdora. Marcela Castellano.

S.I. 41.524

PRILLWITZ Y COMPAÑÍA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Comunica que por Escritura 1056 del 16/08/2011, Folio 3919, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453 de C.A.S.A., la sociedad "Prillwitz y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificó el objeto social, quedando el artículo tercero redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Actividades industriales: Mediante la fabricación, ensamblado, transformación por cualquier medio o elaboración de máquinas, motores y herramientas y sus piezas partes, para la instalación de molinos harineros, industrias alimenticias, químicas y manufactureras en general, con el asesoramiento técnico y la preparación de planos y diagramas correspondientes; instalación y explotación de cámaras frigoríficas para conservación de productos agrícolas, avícolas, de granja y alimentos en general. Actividades Agro-Industriales y Agropecuarias: Mediante la elaboración, transformación y comercialización de productos y subproductos agropecuarios por cuenta propia y de terceros; almacenamiento, acopio y acondicionamiento de semillas, cereales, oleaginosas y todo tipo de granos por cuenta propia y de terceros; molienda y transformación de trigo y otros cereales, oleaginosas y todo tipo de granos para la obtención de aceites, harinas y subproductos de la molinería por cuenta propia y de terceros; fabricación de alimentos balanceados para animales por cuenta propia y de terceros; activado y desactivado de soja y otras oleaginosas por cuenta propia y de terceros; procesado e industrialización de aves, frutas, hortalizas y/u otros productos de granja y sus afines y derivados. Elaboración de productos alimenticios: Mediante la elaboración de todo tipo de productos alimenticios, especialmente en base a cereales y otros granos y semillas como productos panificados, fideos y otras pastas secas, galletitas, premezclas y compuestos alimenticios en polvo; levadura y polvo para hornear; productos alimenticios dietéticos. Logística y Transporte: Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos propios o de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. Importación y Exportación: La comercialización, importación y exportación de máquinas, motores y aparatos de uso en la industria molinera, alimenticia, química y manufacturera en general, y cualesquiera de las materias primas, productos y subproductos que hacen al presente objeto. A los fines enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado por Escritura N° 1056, Folio 3919, Fecha 16/08/2011, Registro Notarial 453, Francisco J. Puiggari. Escribano.

C.F. 31.539

AUF DECK S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de directorio y domicilio: Por asamblea extraordinaria del día 28/12/10, punto IV. se ha designado el sig. directorio: Pte. Damián Edgardo Decker, arg., CUIT 20-28151876-4, DNI 28.151.876, nac. 19/05/80, dom. en calle 94 n° 2937 de Necochea. Dir. Suplente: Miguel Ángel García, arg., CUIT 20-16862627 - 5, DNI 16.862.627, nac. 5/3/64, dom. Rincón 2859 de B. Blanca. Punto V. Cambio de domicilio social Alsina 162, 7° I, Bahía Blanca. Gisela Vanesa Valle. Abogada.

B.B. 57.893

AUF DECK S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 4/1/11 se reformó art. 3° estatuto social: Objeto: l) Comerciales: a) Comerc. y distr. May. y minorista de hidrocarburos, combustibles líquidos y gaseosos y/o sustancias peligrosas, fertilizantes, acei-

tes, productos para estaciones de servicio y en gral. todo tipo de prod. y subprod. l) Transporte: carga nac., prov., interprov., e internacionales. lll) Financiera. lV) Fiduciaria. V) Inmobiliaria. Vl) Agropecuaria. VlI) Industriales. VlII) Servicios. Soc. no inc. Art. 299 LSC. Gisela Vanesa Valle. Abogada.

B.B. 57.894

AUF DECK S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de directorio y domicilio: Por asamblea extraordinaria del día 13/07/2011, punto lll, se ha desig. Dir. Pte. Rubén Nicolás Decker, arg., CUIT 20-24094995-5, DNI 24.094.995, nac. 27/12/74, dom. Alsina 162. 7° I, B. Bca. Vicepte: Miguel Luis Sportelli, arg., nac. 6/9/52, DNI 10.212.089, CUIT 20-10212089-3, dom. Francia 318 Pigüé. Dir. Supl: Miguel Ángel García, arg., CUIT 20-16862627 - 5, DNI 16.862.627, nac. 5/3/64, dom. Rincón 2859 B. Bca. Punto lV. Cambio de dom. social calle 16 N° 275 entre 5 y 7, Hilario Ascasubi, Pdo. Villarino, Bs. As. Gisela Vanesa Valle. Abogada.

B.B. 57.895

SOIL CORE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: por esc. púb. n° 282 del 10-08-11, Esc. J. Quagliariello - Reg.4, S.A. Giles - Socios: Capusotto, Pablo Mario, DNI. 23.123.253, CUIL 20-23123253-3, arg., casado, comerciante, nac. 30-11-1972, c/dom. San A. de Giles y Mendiola, Juan José, DNI. 25.597.564, CUIT 20-25597564-2, casado., arg., contador público, nac. 01-01-1978, c/ dom. en Ciudad Aut. de Bs. As- Dcilio Soc: calle Guevara n° 1915, San A. de Giles, Pcia Bs. As.- Objeto Soc.:Actividades Agropecuarias: ganadería, agricultura, servicios agropecuarios, forestales; Transporte; Comerciales; Fideicomisos; Inmobiliaria; Importación y Exportación; Industriales; Asesoramiento y Consultoría. Plazo: 99 años dde. 10/08/2011-Capit.: \$ 90.000. Adm. y Repres. Leg.: Juan José Mendiola, DNI. 25.597.564 como Gerente-Ejerc. 31/12 c-año/Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Fdo.: Esc. J. Quagliariello.

L.P. 25.869

HERMES SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Hermes Seguridad S.R.L., con oficinas en Av. La Plata 594, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio de su Socio Gerente Orlando Eugenio Cornaro, DNI. 11.858.871, domiciliado en Av. Montes de Oca 1230 -190 Dto. A, C.A.B.A, hace conocer que por Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 09 de agosto de 2011 se decide el cambio de domicilio de la sucursal de la misma en la Provincia de Buenos Aires, situada en Avenida Eva Perón Nro. 4743 Localidad y Partido de Lanús a: Calle 12 Nro. 774, Oficina "3" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Leonardo Adrián Blum, Abogado.

L.P. 25.871

OMALUXE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 16 del 29/7/2010, se designa Presidente: Gonzalo Manuel Franzante, nac. 21/6/83, solt., lic. en adm., DNI 30.480.967; Director Sluplente: Cristina Beatriz Bertoglio, nac. 18/2/52, casada, comerciante, DNI 10.261.156; ambos args, doms. J. D. Perón N° 2416 - San Vicente. Soc. no comprendida art. 299 LS. Lorena S. Goldberg. Notaria.

L.P. 25.837

QUATROVIAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 15 del 10/6/2011, se designa Presidente: Jorge Alberto Franzante, nac. 13/12/49, casado, comerciante, DNI 8.003.533, dom. J. D. Perón N° 416-San Vicente; Vice-Presidente: Hugo Mario Bertone, nac. 1/12/50, casado, comerciante, DNI 8.481.420, dom. Enrique Py N° 135 - Alte.Brown; Directores Suplentes: Rubén Orlando Deciancio, nac. 17/2/58, casado, ing. agrónomo, DNI 11.995.920, dom. Sarmiento N° 504 - San Vicente; y

Fausto Javier Franzante, nac. 16/10/81, solt., comerciante, DNI 29.028.246, dom. J. D. Perón N° 2416 - San Vicente; args. Soc. no comprendida art. 299 LS. Lorena S. Goldberg. Notaria.

L.P. 25.838

FERMAQ NECOCHEA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. con firmas cert. el 16/08/2011.- Mario Daniel Puebla, nac. el 21/04/1960, casado, DNI 13.207.816; Mónica Luz Castiglioni, nac. el 27/09/1959, DNI 13.207.211, casada; Martín Matías Puebla, nac. el 01/07/2011, DNI 28.916.811, casado; Nicolás Hernán Puebla, nac. el 02/08/1990, DNI 36.652.871, solt.; todos args, comerciantes, domiciliados en 83 N° 4731, Cdad. y Pdo Necochea, Pcia. Bs. As. Constituyen una S.R.L. denom."Fermaq Necochea S.R.L.": dom. 83 N° 4731 Cdad y Pdo. de Necochea. Duración: hasta 31/3/2080. Capital: \$12.000. Objeto: por sí o por o asociados a terceros, en la república o en el exterior: sistemas de ventas de bienes y servicios, comisiones, representaciones, mandatos, y gestiones de negocios; construcción, compraventa, permuta, administración, fraccionamiento, loteos, urbanización, alquiler, de bienes inmuebles; obras, públicas y privadas; exportación e Importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; representaciones comerciales. Gerencia: Martín Matías Puebla y Mónica Luz Castiglioni, en forma conjunta o individual, indistintamente, por todo el plazo de la Soc.; Represent.: Gtes. Fiscalización: socios art. 55 LS.Cierre ejercicio: 31/3. Soc. no comprendida art.299 LS. Lorena S. Goldberg. Notaria.

L.P. 25.839

SOUTH AMERICAN EXPORT ASSOCIATION S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Jorge Alberti Marelli, comerc., 54 años, DNI 12.696.809, CUIL 20-12696809-5, casado, ddo. en Alem 115 de Alberti, Alberti; Eduardo Miguel Casey, comerc., 54 años, DNI 12.696.926, CUIT 20-12696926-1, divorc, ddo. en Av. del Trabajo 259 de Alberti, Alberti; Rubén Arnaldo Cabrera, empleado, 54 años, DNI 12.754.264 CUIT 20-12754264-4, separado y con div. en trámite, ddo. en Rivadavia 2040 piso 3°, Dpto B. de Bragado, Bragado y Carlos Alberto Mocca, empleado, 51 años, DNI 13.562.778 CUIT 20-13562778-0, casado, ddo. en Ameghino 50 de Mechita, Bragado, todos de Pcia. Bs. As. y argentinos; 2) Esc. Pca. 578 del 11/8/2011. 3) Denominación: South American Export Association S.A.; 4) Domicilio: Pellegrini 2040, PB, Bragado, Bragado, Bs. As.; 5) Objeto: exportación importación de granos, product. y subproductos agrícolas, agro químicos, consignación de esos productos y transporte nacional e internac. de los mismos. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones para operaciones financieras lícitas excepto las de la ley de entidades financieras. Agropecuarias: explotac. de establec. rurales por agricult, ganadería, granjas, frutícola. Inmobiliaria: adquis, vta, permuta de bienes inmuebles.6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 12.000; 8) Directorio: de 1 a 9 tit. y supl. Pte: Rubén Arnaldo Cabrera; Supl.: Eduardo Miguel Casey, por 3 ejerc.; fisc. art. 55; 9) Rep. legal: Pte; 10) C. de ejerc. 30/06.- Dra. María M. Gelitti.

L.P. 25.856

FAVIR TEXTIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Público Complementario 10/8/11 esc. 598 complementaria de la 175 CUIT 30-70788972-8, se desiste del aumento de capital, cambio de domicilio y reforma estatutaria. Dom. Triunvirato 39- T. Suárez, Pdo. Ezeiza, Pcia. Bs. As., Ricardo Domingo Corigliano CUIT 23-12652023-9, arg., cas., comerc., 25/7/56, D.N.I. 12.652.023, Triunv. 39 Loc. T. Suárez, Pdo. Ezeiza, Pcia. Bs. As. Domingo Francisco Cozza, CUIT 20-24106207-5 arg., cas., comerc., 3/8/74, DNI 24.106.207, Los Quebrachos 747, La Unión, Pdo. Ezeiza, Pcia Bs. As. Unicamente se prosigue con la prórroga social dando nueva redacción al art. quinto. Quinto: El plazo de duración de la sociedad es de ochenta y nueve años, contados a partir desde la inscripción registral originaria.-Laura Verónica Ison escriturera autorizante.

L.P. 25.888